"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.............. "Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 4 de Enero de 1882 —Sts., Aquilino Hermete Priscilliana y compañeros mártires. — AÑO XV.—NUMERO 3.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Enero 3.

Al abrir las Cámaras portuguesas aludió el Rey á la simpática recepcion que le hizo el Rey Alfonso en Cáceres, y manifestó la esperanza de tener la satisfaccion de ver á los reyes de España en Lisboa dentro de pocos dias.

Madrid, idem idem.

La operacion de la conversion de las deudas privilejiadas en un título de 4 por 100 ha tenido un éxito superior á todas las esperanzas concebidas; han sido ya convertidos unos 53 millones nominales.

Nueva York, idem idem.

Procedente de la Habana llegó hoy el vapor americano *Niágara*.

Habana, Enero 3 de 1882.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18¼ á 18¾ P 60 d|v
FRANCIA	3½ á 4¼ P 60 d|v. 5 a 5¼ v.
ALEMANIA	1½ á 2½ P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8¾ P 60 d|v. 9¼ á 9¾ P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	72¼ á 72½ 0|0 P á las 2
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 anl. B|B. 6 y 8 anl. oro.

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES
Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
8¾ á 9½ rs. oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.
Nominal.

AZUCAR MASCABADO.
Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Alejandro Angelet y Rojas y D. Celestino Blanch.
DE FRUTOS.
D. Emilio Alfonso y D. Juan A. Barinaga.
Habana Enero 3 de 1882.—El Síndico, *Nuñez*.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado $28
Por un semestre, idem 14
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem ....
Un número suelto .... 20 cts.

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.

Por un año, adelantado .... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem 12-75

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado .... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem 12-75

Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, y han establecido los antiguos precios, en oro, á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL
(con porte de correo.)

AGENTES

Cerro y Jesus del Monte.—D. Francisco Gonzalez (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.—D. Mariano Mendicelli (Pepe Antonio 28.)
Isla de Marta.—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR

Aguacate.—D. José María Bilbao.
Aguada del Cura.—" Juan Bosque.
Alacranes.—" Ramon Arenas.
Alquízar.—" Francisco Ateca.
Amarillas.—" Pedro Silvestre.
Artemisa Naranjo.—" Francisco Lado de Tejada.
Artemisa.—" F. de la Sierra.
Bahía Honda.—" José Rivero.
Bainoa.—" Antonio Alonso.
Baracoa.—" Francisco Pino.
Batabanó.—" José Sola.
Bauta.—" Castells y Primo.
Bejucal.—" Francisco Borrego.
Bemba.—Sres. V. Tamayo y Cª
Bolondron.—Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas.—" Nicolás Reguera.
Caibarien.—" Juan R. Reynoso.
Caimito.—" Manuel Gonzalez.
Calabazar.—" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua.—" Evaristo Perez.
Calimete.—" José Carreño.
Camajuaní.—" Juan Udoy.
Camarioca.—" Miguel de Soña.
Canasí.—" Antonio Bacelo.
Candelaria.—" Casimiro Noriega.
Carballo.—" Antonio Alonso.
Cárdenas.—" José Bujosa.
Cartagena.—" Mariano A. Hernandes.
Ceja de Pablo.—" Benigno Fernandez.
Cidra.—Sres. Fernandez Rodriguez y Cª
Ciego de Avila.—" Juan Diaz.
Cienfuegos.—" Baldomero Alber.
Cifuentes.—" Evaristo Perez.
Guantreras.—" Francisco Fins.
Colon.—" Casimiro Lopez de Virige.
Consolacion del Norte.—" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur.—" Julian Leiva.
Contreras.—Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Pozo de Macuriges.—" Juan Garcia Rey.
Corralillo.—" Agustin Revuelta.
Cuba.—" Juan Perez Dubrul.
El Cano.—" Bernardo Fernandes.
Encrucijada.—" Evaristo Perez.
Esperanza.—" Tomas Rodriguez.
Gibara.—" Ricardo Garcia.
Guanajay.—" José Franco.
Guanajay.—" José Far.
Guane.—Sres. Docal y Cª
Guara.—" Nicolás Sardiñas.
Güines.—" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.—Sres. Maribona Hnos. y Cª
Güira de Melena.—" Antonio Fragüela.
Hato Nuevo.—" Juan Herrera.
Holguin.—" Bernardo Mandujey.
Hoyo Colorado.—" Joaquin Suarez.
Isla de Pinos.—" Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 31 de Diciembre de 1881.

La revista de Comisario del entrante mes de Enero, se pasará por los señores Jefes y Oficiales, residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 2

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y oficiales de E. M. de Plazas, pensionistas de San Hermenegildo.

DIA 4

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en comision activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señala.—El Brigadier Gobernador, Arderius. Es copia. El Comte. Capitan Secretario, *Felipe de Peña*.

Matricula de vendedores ambulantes y puestos públicos.

Habiendo terminado el primer semestre del año económico de 1881 á 82, se hace saber al público para que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha ocurran todos aquellos que necesiten proveerse de la Matrícula del segundo semestre á la casa de Ayuntamiento de este Municipio, de 10 y media de la mañana á 2 y media de la tarde, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo incurrirán ademas del pago de Matrícula, en la multa que designe el Sr. Alcalde. Marianao Enero 1º de 1882.—El rematador, *Francisco Muñoz*. 29

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 2:

De New-York en 17 dias bca. amer. Elba cap. Powars ton. 424 con madera á Luis Placé.
—Santander y Gibara en 51 dias bca. esp. Paquete de Cantabria cap. Oliveros ton. 300 con harina á J. M: Bolivar y cª.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas en 10 dias vap. esp. Manila cap. Boiy. ton. 1430 con carga gral. á J. A. Bances pasjs. 71.

Dia 3:

De Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Alice Vane cap Davies ton. 62 con ganado á M. Suarez.
—New-Orleans y Cayo Hueso en 5 dias vap. amer. Hutchinson cap. Baker ton. 1434 con carga gral. á Mc Kellar Luling y cp. pas s. 25.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Eliza L. Rogers cap. Caballo ton. 21 con pescado á M. Suarez.
—St. Thomas Pto. Rico y escalas en 13 dias vap. esp. Manuelita y Maria cap. Ventura ton. 737 con carga gral. á Ramon de Herrera pasjs. 11.
—Marsella en 63 dias berg. noruego Esra cap. Jorguesen ton. 409 con ladrillos y vinos á Belloy y cp

SALIDAS.

Dia 3.

Para Cayo Hueso viv. amer. Dauntless cap. Diaz.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De New-Orleans y Cayo Hueso en el vap. amer. Hutchinson:

Sres. B. Garcia; Rafael Lardiez; J. Bernallo A. Alonso; Julia Albertus; C. Albertus; J. Toledo E. Montejo y señora; A. Perez; W. Ibur; J. Welduy; J. Eyre; L. Oliphant; J. A. Crawford; R. Viterbo; E. Jorgee; N. Leland; E. Hanniel; G. Heyn; F. Grossman.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cayo Hueso vix. amer. Dauntless cap. Diaz por M. Suarez Con frutas.
—Hamburgo bcg. aleman Moltke cap. Bravis por el Sr. Consul de Alemania. De transito.
—Cárdenas y Stgo. de Cuba vap. esp. Eduardo, cap. Echevarria por Deulofeu hijo y cp. Con carga gral. de tránsito.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St Thomas vap. ing. Solent cap. Hurband por G. R. Ruthven.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Washington cap. Timmerman por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 31:

Azúcar cs	....
Idem byes	100
Tabacos torcidos	12000
Aguardiente pp	50

EXPORTACION.

No hubo:

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Cataʼan de Liverpool:
200 sacos arroz semilla......[oro] 8⅜ rs. @.
100 id id id......[oro] 8¼ rs. id.
Juana de Liverpool:
200 sacos arroz semilla...[oro] 8½ rs. @.
200 cs. bacalao Corona...[oro] $11 cs.
Irurac bat de Liverpool y la Coruña
600 canastos cebollas......... $7 qtl.
289 tabales sardinas......... $1½ uno.
Princesa Dagmar de Bresslon.:
50 pp. vino tinto Domenech [oro] $54 pp.
Almacen:
50 sacos café Pto. Rico 1ª [oro] $16½ qtl.
5 cs de 9 lb mantequilla...... } $55 qtl.
5 cs id 4 id......
28 stuches tbcº Paulina......... 31 qtl.
30 id id Africana......... $28½ qtl.

BUQUES Á LA CARGA

Para Canaria y Tenerife, la barca española **Trinita**, capitan D. Francisco Reina, saldrá á la mayor brevedad y admite carga á flete asi como pasajeros á los cuales se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa*. bp 3

Para Vigo, Coruña, Gijon y Santander saldrá á la mayor brevedad posible la velera barca española **G. J. Babé**, su capitan Fernandez. Admite carga y pasajeros para los citados puertos, á quienes ofrece su capitan el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán Inquisidor 16, sus consignatarios *R. Romero y Cª* bp 10710

Para Canaria y Tenerife, la barca española **Nueva Apolo**, capitan D. Eladio Rodriguez fija su salida para el 15 del corriente; admite un resto de carga á flete y tambien pasajeros; que puede alojar con comodidad. Impondrá el capitan abordo y se despacha calle de San Ignacio nº 84 por *Antonio Serpa*. bp 1

Para La Palma, Canaria y Tenerife, la barca española **Triunfo**, capitan D. José Marrero Aracil, saldrá á principios de Febrero: admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará abordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, *AntonioSerpa*. bp 2

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente

el Sábado 7 de Enero

á las 4 de la tarde el cómodo vap. correo americano

KNICKERBOCKER.

Capitan F. Kemble.

Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 10712

AVISO.

Desde el 1º de Enero de 1882 el precio de pasaje de la Habana á Nueva York en los vapores de la **New-York & Cuba Mail S. S. Company** [línea de Ward] será $50 oro —*Mc Kellar, Luling y Cª* bp 10719

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA. ántes de A. Lopez y Cª Habana y Puerto Rico.

Para servir este línea regular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Beaster,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
„ NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
„ GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
„ CUBA el dia 5 para PONCE.
„ PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
„ MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
„ MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
„ PONCE el dia 16 para CUBA.
„ CUBA el dia 19 para GIBARA
„ GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
„ NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros para todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Manilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Gandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA. ántes de A. Lopez y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

ESPAÑA.

CAPITAN D. Francisco Martinez.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Enero llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para los tres puertos, tabaco para Pto. Rico y Cádiz solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.		VAPORES.	De la Habana. Juéves.	
Diciembre	10	Saratoga	Diciembre	22.
..	17	Niagara	..	29.
..	24	Newport	Enero	5.
..	31	Saratoga	..	12.
Enero	7	Niagara	..	19.
..	14	Newport	..	26.
..	21	Saratoga	Febrero	2.
..	28	Niagara	..	9.
Febrero	4	Newport	..	16.
..	11	Saratoga	..	23.
..	18	Niagara	Marzo	2.
..	25	Newport	..	9.
Marzo	4	Saratoga	..	16.
..	11	Niagara	..	23.
..	18	Newport	..	30.
..	25	Saratoga	Abril	6.
Abril	1º	Niagara	..	13.
..	8	Newport	..	20.
..	15	Saratoga	..	27.
..	22	Niagara	Mayo	4.
..	29	Newport	..	11.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidéz y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.		De Cienfuegos. LUNES.		De Stgo. de Cuba. MIERCOLES.	
Enero	3.	Enero	16.	Enero	18.
..	31.	Febrero	13.	Febrero	15.
Febrero	28.	Marzo	13.	Marzo	15.
Marzo	28.	Abril	10.	Abril	12.
Abril	25.	Mayo	8.	Mayo	10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

PARA EL HAVRE, LISBOA. Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Línea de Ward en conexion con la Francesa de Nueva York que salen para el Havre todos los Miércoles y para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 14 y 28 de cada mes.
Para más pormenores impondrán: Mc Kellar, Luling y Cª—Cuba 76. 10084

AVISO.

Los vapores de la Línea **New-York, Havana & Mexican M. S. S. Line** [Línea de Alexander] tienen órdenes terminantes de entrar de regreso de Veracruz y escalas los juéves de cada semana asanque para efectuarlo se vean obligados á no tomar carga en el puerto de Progreso.

Desde 1º de Enero, el precio de pasage de la Habana á Nueva York será **$50 oro.** 10709

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz*

El vapor correo americano

City of Washington.

Capitan Reynolds.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros

el Mártes 3 de Enero,

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera......$ 40
En 2ª para idem á idem......... 25
En 1ª para Progreso......... 30
En 1ª para Campeche......... 35
En 2ª para Progreso y Campeche......... 20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

LINEA DE VAPORES ENTRE N. ORLEANS Y LA HABANA. MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

Hutchinson, Cap. Baker.

El Miércoles 4 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.

Mc. KELLAR, LULING & Co. 10362

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla. Cap. J. Deaken.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nankin. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Juéves	Enero	5
City of Puebla	Juéves	..	12
Knickerbocker	Juéves	..	19
British Empire	Juéves	..	26

De la Habana.

Knickerbocker	Sábado	Enero	7
British Empire	Sábado	..	14
City of Washington	Sábado	..	21
City of Alexandria	Sábado	..	28

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

HABANERO.

Capitan D. PEDRO PEREZ.

Viajes á Cárdenas.

Este nuevo y sólido vapor continuará dando viajes semanales á Cárdenas, saliendo de la Habana todos los juéves de las cinco de la tarde admitiendo carga desde el mártes, y pasajeros á la hora de salida.

Los pasages se pagan abordo, y los fletes en el escritorio de los consignatario en la calle de Mercaderes nº 12, [altos.] bp 10690

Empresa de vapores por la Costa del Sur, de Menendez y Cª, de Cienfuegos.

VAPOR

Villa-Clara.

Capitan CRESPO.

Con motivo de ser el Viérnes dia festivo, demora su salida hasta el **Domingo 8** del corriente por la noche.
Recibe carga el Juéves 5 y Sabado 7.
Los Sres. pasajeros tomarán el tren que sale de Villanueva á las dos horas y cuarenta minutos de la tarde del citado Domingo.
Para mas pormenores impondrá su Consignatario, *Juan Pueyo*. bp 21

VAPORES DE MENENDEZ Y CP. DE CIENFUEGOS.

DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA, de 1000 tons. CAPITAN CRESPO. — **EL ARGONAUTA,** de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD, de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ — **EL GLORIA,** de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo*.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á la 6 } de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9. de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

VAPOR

CIENFUEGOS.

Capitan LAVIN.

Saldrá para Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo el **Miércoles 11 de Enero.**

Recibe carga desde el **Juéves al Lúnes** inclusive.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las seis y diez minutos de la misma mañana del miércoles, con destino á Batabanó.

Lo despacha en la calle del Obispo nº 1.

José Luis de la Mata. 15

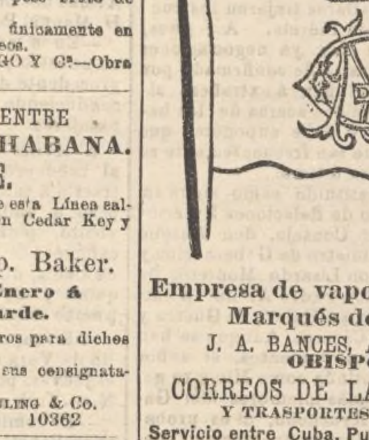

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.

J. A. BANCES, Agente general, **OBISPO 21.**

CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

VAPOR ESPAÑOL

EBRO.

DE 1500 TONELADAS.
Capitan Perestevar.

Viaje á PTO. RICO y LA GUAYRA Venezuela.

IDA.

Enero 10.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 18.
19.—De Ponce y llegará á La Guayra el 21.
21.—De La Guayra y llegará á Puerto Rico el 24.

RETORNO.

13.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 29.
29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de Febrero.
1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 3 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.

En los conocimientos de *travesía* ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto* y *neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto.

Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.

La carga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Doiz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Vilaró.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Pto. Plata.—Sres. Ginebra y Cª
Portau Prince.—Sres. A. Schmiat y Cª
Sto. Domingo.—Sres. M. Pons y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
La Guayra.—Sres. C. T. Gonzalez y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82. y en la Isla de Pinos.—Angel Garcia Ceballos.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES de Ramon de Herrera.

VAPOR

Manuelita y María.

Capitan Ventura.

VIAJE A ST. THOMAS.

IDA.

Enero 8.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 10
10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11
11.—De Gibara y llegará á Baracoa el 12.
12.—De Baracoa y llegará á Cuba el 13.
13.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 15.
15.—De Sto Domingo y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 17.
17.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 17.
17.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 18.
18.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 19.

RETORNO.

21.—De St Thomas y llegará á Pto Rico el 22.
22.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 23.
23.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 23.
23.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 24.
24.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 25.
25.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 27.
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de Febrero.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.

NOTA.—Los Sres. cargadores deberan correr las guias antes de las dos de la tarde del dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

VAPOR

ALAVA.

AVISO.

Teniendo que hacer reparos de carena suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.

Para las reparaciones que constantemente se efectuan en los hornos de fabricacion, se necesitan 100 retortas de barro refractario de las formas y dimensiones que se espresan en el plano y con arreglo al pliego de condiciones, que están de manifiesto en las oficinas de la Compañía, Calzada del Monte nº 1, de 2 á 4 de la tarde.

Los que deseen suministrarlas; pueden despues de examinarlos y adquirir los demas informes que conceptuen necesarios, dirigir sus proposiciones en pliegos cerrados á esta Administracion hasta el dia 18 del mes actual á las 9 de la mañana, que serán abiertos por la Junta Directiva, adjudicandose por esta al mejor postor. Habana 2 Enero de 1882.—El Administrador general, *Rafael Cerero*. 17

Banco Español de la Isla de Cuba.

El Consejo de Gobierno del Banco en sesion de esta fecha se ha servido acordar en vista de las utilidades obtenidas en el semestre vencido en 31 de Diciembre último un dividendo de cuatro por ciento en oro, pudiendo en su consecuencia acudir los Sres. accionistas en horas de once á dos de la tarde á este Establecimiento para percibir sus respectivas cuotas desde el dia doce del actual en adelante.

Lo que por este medio se hace saber á los Sres. Accionistas para su conocimiento y gobierno, recomendandoles la puntual observancia de lo que respecto á la presentacion del título ó certificado de inscripcion de acciones para el cobro del dividendo previene el Reglamento. Habana Enero 2 de 1882.—El Secretario, *Eugenio de Nava Caveda*.

Refinería de azúcar de Cárdenas.

Cubierta con exceso la suscricion necesaria para la constitucion de esta Compañía se convoca á los señores accionistas suscritos para la junta que se ha de celebrar el dia 5 del entrante Enero, á la una de la tarde, en el escritorio de los Sres. Rojas y Bacot calle de Ayllon nº 16, con el objeto de discutir y aprobar la escritura de fundacion y Reglamento.

Los señores interesados que no puedan concurrir á esta junta podrán hacerse representar en ella por carta de autorizacion.

Cárdenas Diciembre 31 de 1881 —La Comision gestora. 24

Compañía Española del alumbrado de gas de la Habana.

No habiéndose presentado proposicion para la adquisicion del coke fabricado por esta Compañía se avisa nuevamente al público con el objeto de que las personas que deseen hacer proposiciones para adquirirlo, las presenten en la Administracion (Calzada del Monte nº 1) de 2 á 4 de la tarde hasta el dia 3 de Enero proximo que serán examinadas por la Junta Directiva, adjudicandose al que presente la mas conveniente á juicio de la misma; advirtiendose que los actuales contratistas tienen el derecho de tanteo para el contrato que nuevamente se celebre.

Las proposiciones deberán sugetarse al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administracion.—Habana 22 de Diciembre de 1881.—El Administrador general, *Rafael Cerero*. 10684

Compañía Española del alumbrado de Gas de la Habana.

Terminados los contratos que existian para la venta del coke producido por el carbon cannel (pizarra) se avisa al público, con objeto de que las personas que deseen hacer proposiciones para adquirirlo, las presenten en la Administracion [calzada del Monte nº 1.] de 2 á 4 de la tarde hasta el dia 3 de Enero próximo, que serán examinadas por la Junta Directiva, adjudicandose al que presente la mas conveniente á juicio de la misma.

Las proposiciones deberán ajustarse al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administracion. Habana 22 de Diciembre de 1881.—El Administrador general, *Rafael Cerero*. 10683

Compañía del ferro-carril de la Bahía de la Habana.

AVISO IMPORTANTE.

Se recuerda al público que las horas designadas para el despacho de las cargas que hayan de trasportarse por esta línea, son desde las 6 horas de la mañana hasta las 5 horas de la tarde tanto en invierno como en verano.

La hora que marcan todos los relojes de esta Compañía es la misma que señala el cronómetro de la Estacion Central Telegráfica del Gobierno. Habana Diciembre 15 de 1881.—El Administrador general *Juan N Odoardo*. 10595

Bonos de la Deuda del Tesoro de esta Isla.

Habiendo sufrido extravío los marcados con los números del 13254 al 13273 inclusives de la série única expedida en 15 de Marzo de 1873, se gratificará generosamente al que los entregue en la calle Real de Guanabacoa nº 26; advirtiéndose que se gestiona lo conducente á fin de que en su dia, no sean abonados los quinientos pesos que cada uno de aquellos representa, si no se acredita su legítima portacion. 10729

Banco Industrial.

La Junta Directiva de esta sociedad en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el último semestre del año actual, hechas la deduccion que para el fondo de reserva previenen los estatutos y las demas que se han creido convenientes, se distribuya á los Sres. accionistas un dividendo de tres por ciento en oro sobre el capital social. Se avisa á los indicados Sres.; que desde el dia diez del próximo Enero podrán cobrar en las oficinas de este Banco, calle de Amargura nº 3, lo que á cada uno toque en la expresada reparticion. Habana 31 de Diciembre de 1881.—*Pedro Gonzalez Llorente*, Secretario. 6

GIRO DE LETRAS.

Fontanals, Llampallas Y COMPAÑIA.

LAMPARILLA 23.

Giran sobre GIBARA y HOLGUIN 8347

J. BALCELLS Y CP. CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria. Tolosa, Tortosa, Tárrega; Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa. Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES, CANARIAS Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp. 8369

Zorrilla y Cp. BANQUEROS.

23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y America.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Posth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Céuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix, Alencon, Amens, Angers, Angouleme, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillac Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi Camerai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etienne, Saint Germain, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPAÑA, Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo,

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

MARZAN Hnos. CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza, Barcelona, Benicarló, Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Cangas de Onis, Cangas de Tinéo, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denia, Daimiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Játiva, Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Márcia, Madrid, Málaga, Muros; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero. Villaviciosa. Vitoria. Zaragoza.

L. RUIZ Y CP. ORREILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, Paris, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almaría, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz; Cádiz; Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú; Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre: Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas.

Claudio G. Saenz y Ca. 16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LISBOA, GIBRALTAR 3114

J. M. BORJES Y CP. BANQUEROS.

2 OBISPO 2.

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito Giran Letras á corta y larga vista sobre New-Yor, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de **ESPAÑA.**

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa ó inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

Todd, Hidalgo y Comp, *Obrapía nº 25.*

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, Sn. Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. bp

MIYARES Y CP. MERCADERES Nº 35.

Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:

ALAVA, Vitoria, Arechavaleta, Beasain, Legaspia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrechu, Zumárraga. ALBACETE, Almansa, Alcazár, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hillin, La Roda. Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chiribel, Olula de Castro, Zijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Garrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fondon, Lanjar, Ugijar, Berja, Adra. AVILA, Arevalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedraita. ASTURIAS, Oviedo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Samá de Langreo, Vegade Rivadeo, Aviles, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Alburbuerque, Almendraleje, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Cabeza de Buey. BARCELONA. Arenys de Mar, Basdalona, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tortosa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villafranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Retuerta, Belorado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes; Sedano, Villadiego, Villarcallo. CACERES, Brizas, Garrobillas; Alentanchez, Plasencia, Trujillo, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Coria, CADIZ, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, Algeciras, Ceuta. CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcazar de San Juan, Daimiel, Manzanares Puertollano, Tornelloso, Valdepeñas. CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Priego, Rambla. CORUÑA, Betanzos, Noya, Padron, Corcubion, Santa Marta de Ortigueira, Lage, Camariñas, Mugia, Vitianzo, Muros, Finisterre, Cee, Ferro, Biño, Larache, Carballo, Zas, Tarisamo, Cabana, Malpira, Santa Comba, Puentecesa, Santiago. CUENCA, Belmonte. GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisbal, La Junquera, Llagostera, Hot, Lloret de Mar, Palamos, Palafrugell, Port Bon, San Feliú Guixols. GRANADA, Albuñol, Alhama, Guadia, Huescar, Loja, Motril, Orgiva. GUADALAJARA, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sigüenza. GUIPUZCUA, Eibar, Azpeitia, Oñate, Tolosa, Vergara, Villafranca, Irun, Zumarraga. HUELVA, HUESCA, Almudovar, Barbastro, Jaca, Sariñena. JAEN, Andújar, Alcala la Real, Baeza, Bailen, Huelina, Linares, Martos, Torredongimeno, Ubeda. Villacarrillo. LERIDA, Agramunt, Balguer, Cervera, Pobla de Segur, Sorf, Seo de Urgel, Tarrega, Tremp. LEON, Astorga, La Bañeza, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, Vecilla, Villafranca. LOGROÑO, Alfaro, Arnedo, Calaharra, Enciso, Haro, Escaray, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla de Cameros, Munillo, Villoslado de Cameros. LUGO, Toz, Manforte, Mondoñedo, Rivadeo, Vivero. MALAGA, Antequera, Coin, Ronda, Velez Málaga. MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cieza, Iecla, Junilla, Lorra, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Cartagena. MADRID, Alcalá de Henáres, Aranjuez, Colmenar Viejo, Torrelaguna, Escorial, Pinto. NAVARRA, Corella, Estella, Tafalla, Tudela, Sanguesa. ORENSE, Altaris, Bande, Carballino, Celanova, Ginzo, Rivadavia, Puebla de Tribes, Viana, Verin, Villamartin, Puenteareas. PONTEVEDRA, Villagarcía, Carril, Tuy, Caldas de Reyes, Redondela, Mos, Pazos de Berben, Tormelos de Montes, Soto Mayor, Vigo. PALENCIA, SANTANDER, Ampuro, Torrelavega, Reinosa, Santoña, Cabezon de la Sal, Potes, Laredo, Pineda de Piélagos. SALAMANCA, Bejar, Peñaranda, Bracamonte. SEGOVIA, Riaza, Sepúlveda, Pedraza de la Sierra. SORIA, SEVILLA, Alcala de Guadaira, Cantillana, Carmona, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lora del Rio, Marcena, Moron, Pedroso, Ultrera. TARRAGONA, Reus, Tortosa, Valls. TOLEDO, Cebolla, Fuensalida, Consuegra, Lillo, Madridejos, Nambroca, Navalmoral de Pusa, Oropesa Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Tembleque, Torrijos, Quintanar de la Orden, Santa Cruz de Zarza, Urda. VALENCIA, Alcira, Carcagente, Gandía, Sativa, Requena. VIZCAYA, Algorta, Balmaseda, Bermio, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza. VALLADOLID, Medina, del Campo, Nava del Rey, Peñafiel, Rioseco, Rueda, Tordisillas, Villalon. ZAMORA, ZARAGOZA, Ateca, Borja, Calatayud, Cospe, Baroca, Egea, Tarazona, Sos. ISLAS BALEARES, Ibiza, Mahon. ISLAS CANARIAS, Santa Cruz de Tenerife.

Y en el Extranjero sobre **New-York, Londres, Paris, Roma, Milan, Turin, Lisboa, Oporto y Gibraltar**

N. GELATS Y CP.

Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre

NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque; Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa Betanzos, Bilbao, Burgos, Baño, Buñol, Bermeo Cadiz, Cartagena, Cáceres Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia Estela. Ferrol, Fresnegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaben, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte. Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaros, Vigo Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotuosa.

R. ROMERO Y CP. INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la **PENINSULA**, y sobre **LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.**

AVISOS VARIOS.

AVISO.

La rifa de la mula con su cárro-jaula pollera y los dos billetes enteros que pensaba rifar, para el sorteo nº 1097 que se celebrará el dia 7 de Enero de 1882 se ha prorogado para el sorteo nº 1100 que ha delebrarse el dia 24 de Febrero de 1882, por no tener todavia despachado el permiso del Gobierno para dicha rifa al interesado. Puentes Grandes Enero 3 de 1882.—*Andres Gonzalez Acosta*. 27

EL CONSULADO DEL IMPERIO ALEMAN

se ha trasladado á la calle de **Mercaderes núm. 33.** 7

AVISO.

Con esta fecha y por ante el Notario Ldo. D. Calixto Mª Casals he revocado los poderes que hasta la fecha habia conferido á distintas personas á quienes deja en su buena opinion y fama dejando subsistentes únicamente el conferido á favor de D. Pablo Tapia y el que en el dia de hoy confiero á D. Rafael de Rojas y Ldo. D. Hilario Claneros, vecinos de la Habana. Sagua la Grande Diciembre 5 de 1881.—*Manuel Yoniz*. 10711

Se vende el bergantin español **Purísima Concepcion** de 304 toneladas de registro. Impondrán Cuba 78, *Marzan Hnos*. bp 10720

LaVegetina

Dice un médico de Boston, "no tiene igual como purificador de la sangre. Habiendo llegado á mi conocimiento muchas de las curas maravillosas que habia efectuado, cuando otros remedios habian fallido, visité el Laboratorio y me convencí de su verdadero mérito. Esta compuesta de cortezas, raices y yerbas, cada una de las cuales es sumamente eficáz y se preparan de tal manera que producen los mas asombrosos resultados."

La Vegetina
Es el gran purificador de la sangre.

La Vegetina
Curará los peores casos de Escrófula.

La Vegetina
Se recomienda por los médicos y boticarios.

La Vegetina
Ha efectuado curas sorprendentes de Cancer.

La Vegetina
Cura los peores casos de Cancro.

La Vegetina
Es muy eficaz en las enfermedades causadas por el mercurio.

La Vegetina
Extrae del sistema la Reuma Salada.

La Vegetina
Quita los barros y humores de la cara.

La Vegetina
Es un excelente remedio para el Dolor de Cabeza.

La Vegetina
Cura la Dispepsia.

La Vegetina
Pone al sistema entero en condicion de Salud.

La Vegetina
Cura el desvanecimiento del estómago.

La Vegetina
Cura los dolores en la espalda.

La Vegetina
Efectivamente cura el Mal de Riñones.

La Vegetina
Es cura eficaz para la Debilidad que padecen las mugeres.

La Vegetina
Es el gran remedio para la Debilidad General.

La Vegetina
Todo el mundo concede que es el mejor y mas seguro purificante de la sangre.

La Vegetina
SE PREPARA POR EL
Dr. H. R. STEVENS,
Boston, Mass.

La Vegetina se halla de venta en todas las boticas, y al por mayor, por

Dr. JOSÉ SARRÁ, Habana, Cuba.
SRES. LOBÉ Y CA., " "

LA FISICA MODERNA.

GRAND CLOTHING AND DRY GOODS STORE.

Nº 9 Salud street corner of Rayo. Havana.

The establishment that sells the cheapest of any in the world. English & French spoken. 33

AVISO.

El escritorio de la Empresa de vapores por la Costa Sur, de los **Sres. Campo y Cª**, se ha trasladado á la calle del Obispo nº 1 Plaza de Armas. Habana Enero 2 de 1882.—El consignatario, *José Luis de la Mata*. bp 11

AVISO.

Habiendo el Dr. Garganta dejado la Direccion Facultativa de la Quinta del Rey, pone en conocimiento de los enfermos suscritores de aquella que concurren á su consulta, que seguirá asistiendolos gratuitamente hasta la completa curacion de la actual dolencia. Habana 2 de Enero de 1882.—*R. Garganta*. bp 18

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para asiar la barra de la aguja y ajustar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcebible, suavidad incomparable, gran rebaja de précios.

UNICO AGENTE
Ramon Alvarez.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

GINEBRA LEGITIMA

DE LA TAN ACREDITADA MARCA

LA CAMPANA

DE LOS

Sres. Van den Bergh y Cª DE AMBERES.

Unicos Importadores

DUSSAQ Y CP.

SAN IGNACIO 36.

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS

ESTABLECIDA EN 1845.

PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1880: $8.564,719-41. — Sobrante en 1880: Mas de $9.000,000.

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1881:

$43,183,934 81.

A. G. DICKINSON, Agente General,

CALLE DE MERCADERES NUMERO 12. HABANA.

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.

Ingresos en 1880. $8.785,669-87. — Sobrante en 1880 $9.225,294-21.

CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1880.

$41.108,602-30.

PURAMENTE MUTUA.

V. M. JULBE, Agente general

O-REILLY 38. HABANA.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA
HABANA, ENERO 3 DE 1882.

EXCMO. SR. GENERAL
DON LUIS PRENDERGAST,
GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA, ETC., ETC., ETC.

VII.

EXCMO. SR:

Si las multiplicadas y perentorias ocupaciones de V. E. le han permitido hojear *El Triunfo* del último dia del año, y fijarse con alguna atencion en los brindis y discursos pronunciados en el banquete con que los autonomistas matanceros obsequiaron á su Diputado el Sr. Portuondo, sin duda que las cosas singulares que allí habrá encontrado le habrán dado motivo para sérias reflexiones.

Entre esas cosas singulares, una hay que, por su estravagancia, si V. E. no se ha fijado bien en su maliciosa intencion y significacion, era á propósito para escitar su sonrisa. Pero estudiada á fondo, sobretodo á la luz de ciertos antecedentes, aparece su índole perversa, y es un dato más que revela la tendencia exacta del autonomismo, así como la osadía con que poco á poco va dejando traslucir la verdadera naturaleza de sus ocultos ideales.

Dicho se está que en el banquete se hallaba presente el famoso D. Cárlos Saladrigas, vice presidente de la Junta Central del partido autonomista, porque él no puede faltar nunca allí donde se trata de llevar á cabo una ruidosa manifestacion autonomista. Y dicho se está tambien que pronunció un estrepitoso discurso, porque ¿á qué otra cosa podia ir D. Cárlos Saladrigas? Y por fin, dicho se está que en ese discurso aprovechó la oportunidad que se le presentaba para hacer, ya que no declaraciones positivas, porque estas no son posibles; por lo ménos indicaciones que, perfectamente intelijibles para los iniciados, por el aire de hipócrita respeto á la ley con que se presentaban, no podian dar lugar á procedimientos por parte de los encargados del cumplimiento de esa ley. Y ménos eran posibles tales procedimientos, cuando el orador, ántes de hacer la indicacion á que venia preparado y resuelto, tuvo cuidado de proveerse de un buen *para-caidas*, formulando grandes protestas de carácter opuesto á aquella indicacion.

Así, pues, el Sr. Saladrigas, despues de un párrafo en el que habló de "la consolidacion de la nacionalidad española en América y de la perpetuidad de la union de Cuba á la Madre Pátria," formuló los siguientes conceptos:

"Grandes son los esfuerzos que reclaman todavía nuestra atencion. Arduos y difíciles los problemas que confusamente se amontonan aún á nuestro paso. Con adalides como el Sr. Portuondo y sus dignos compañeros y el Sr. Labra, á quien seguimos y seguiremos considerando todos como representante gloriosísimo de Cuba; con adalides como ellos y un pueblo como el nuestro, lícito es esperarlo TODO. *Sea, pues, nuestra divisa ahora y siempre* LA QUE PRESAJIA GRANDES É INEVITABLES TRIUNFOS; EL GRITO ALENTADOR DE NUESTRO SIGLO: LABOREMUS."

Este arranque, si se prescinde de ciertos antecedentes, tiene todo el aire de una insigne necedad, y hasta podria confundirse con los esfuerzos del *Médico á palos* para demostrar que sabia el latin. ¿De dónde sacaria el Sr. Saladrigas que la palabra *laboremus* es la divisa que presajia grandes é inevitables triunfos? Y sobre todo, ¿de dónde sacaria que esa palabra constituye *el grito alentador de nuestro siglo*? ¿En dónde ha oido este grito, ni dónde lo ha visto escrito?

Esa necedad, empero, que supone la ridícula conclusion del párrafo que dejamos transcrito — (ridícula, si se hace caso omiso de los antecedentes á que nos referimos), — esa necedad, decimos, no es posible suponerla en el Sr. Saladrigas, cuya ilustracion nadie ignora. Nó: al pronunciar esas palabras que tan risible aspecto presentan ante los que no están en el secreto, no cedió al Sr. Saladrigas á ningun arranque de necedad: dijo lo que queria decir, y lo dijo calculadamente, y á completa satisfaccion de los que estaban en el secreto, y llenando perfectamente el principal objeto que se habia propuesto al tomar la palabra, — mejor dicho, al dirijirse á Matanzas para asistir al banquete. Nó: aquellas espresiones, que tan inmotivadas y ridículas parecen á los que, faltos de antecedentes, no conocen su objeto, lo tenian muy terminante y definido y lo llenaron por completo.

Pues bien: si esas palabras no son, como parecian, un ridículo arranque de necedad y si realmente tenian un objeto, el cual llenaron, y si este objeto se comprende bien teniendo presentes ciertos antecedentes, ¿no es natural que quieran conocerse estos antecedentes y aquel objeto? Vamos, pues, á darlos á conocer por su órden; es decir, que empezaremos por los antecedentes y concluiremos por el objeto.

ANTECEDENTES. Aun cuando al frente de la insurreccion de Yara apareció, como jefe supremo, el desdichado Cárlos Manuel Céspedes, el genio que la organizó, y dirijió desde la Habana toda su preparacion, fué el gran conspirador D. José Morales Lemus. Esto no hay quien lo ignore entre los que se hallaban en esta Isla en 1868; y para perpetua memoria del hecho, ahí está el famoso libro de su amigo Piñeiro que lo pone completamente fuera de duda.

Largos años trabajó Morales Lemus en su obra de traicion, siempre cubierto con un hipócrita velo de mentida lealtad, con el cual estuvo ocultando hasta la última hora sus inícuos trabajos. Sin embargo, cuando creyó ya infalible el éxito de la conspiracion no tuvo tanto cuidado en ocultar esos trabajos, y al contrario, parecia como que se complacia en dejarlos traslucir por medio de los artículos que publicaba en los periódicos que tenia á su disposicion. Y para llamar más la atencion sobre los más intencionados de esos artículos y que mejor revelaban el pensamiento de los conspiradores se les pusieron títulos en latin. De estos artículos llamaron particularmente la atencion uno que llevaba el de "*Fides tua salvum te fecit*", y otro, escrito por el mismo Morales Lemus y dirijido á los conspiradores, titulado "*Laboremus.*"

Nadie se equivocó sobre la significacion de éstos artículos, sobre todo del último. La palabra *laboremus*, que era como una voz de mando á los conspiradores para emprender ó continuar sus trabajos, adquirió una especie de carácter sagrado entre esos conspiradores, que desde entónces fueron conocidos por los leales con el nombre de LABORANTES; nombre que universalmente se les aplicaba, lo mismo aquí que en el extranjero. Usadas políticamente, las palabras *laboremus* y *laborantes*, no han tenido desde entónces otra significacion.

Estos son los antecedentes, con los cuales las palabras pronunciadas en el banquete de Matanzas por el Sr. Saladrigas, — que sin ellos no son más que una solemnísima tonteria, — adquieren su verdadera significacion, y se comprenden perfectamente. Vamos ahora á su objeto.

En la respetuosa carta que tuvimos el honor de dirijir á V. E. en 24 del pasado Diciembre, escribimos lo siguiente:

"Apénas, como consecuencia del Zanjon, se concedió más amplitud á la prensa, los periódicos autonomistas, que entónces se denominaban simplemente liberales, se esforzaron en establecer tres particulares de la mayor trascendencia: Primero: que la insurreccion habia sido obra del partido liberal, y que en las filas de ese partido habian ingresado de nuevo los que habian blandido en ella sus armas. Segundo: que entre la insurreccion y el partido liberal habia cierta solidaridad ó identificacion, que era preciso á todo trance sostener. Tercero: que la insurreccion léjos, de haber sido un crímen, habia sido más bien una accion honrosa y loable."

Hace ya diez dias que hemos hecho esta solemne afirmacion, y ningun diario liberal se ha atrevido á desmentirla, lo cual prueba su exactitud. Y no solamente no se han atrevido á desmentirla hasta ahora, sino que puede asegurarse que tampoco se atreverán á hacerlo en adelante. Esto no deja de parecer estraño, en vista del gran empeño con que esos periódicos tratan de inculcar la idea de que desean la perpetuacion de la nacionalidad española en esta Isla; empeño que ostentaban tambien incesantemente Morales Lemus, Pozos Dulces, y todos los demás que en diferentes épocas conspiraron para destruir aquí esa gloriosa nacionalidad; empeño, en fin, que constituye una necesidad para esas gentes, y que, en ellas, cuanto más espresivo acude á los lábios, tanto más léjos está del corazon.

Esta estrecha solidaridad con la insurreccion, es para el partido autonomista una necesidad imprescindible, una verdadera condicion de su existencia. Y se comprende. Un gran número de sus adeptos, y no ciertamente los ménos ruidosos, proceden de las filas de la insurreccion ó de la *laborancia*; y como es preciso tenerlos contentos para no dar lugar á fraccionamientos en el partido, y como esto no seria posible si no se acariciara siempre más ó ménos su bello ideal, de aquí la necesidad, para los periódicos y oradores autonomistas, de usar ese lenguaje más ó ménos francamente insurrecto, del cual hemos presentado á V. E. tantas muestras en nuestras anteriores cartas.

Esta necesidad del partido autonomista fué evidente desde su formacion inmediatamente despues de la guerra civil. Una fraccion muy grande del partido se habia organizado apellidándose Partido Liberal *Nacional*; pero este dictado de *Nacional* no fué posible conservarlo, porque lo rechazaron la mitad por lo ménos de los liberales. Era preciso, pues, ó que el partido se fraccionase en dos agrupaciones distintas y quizás opuestas, ó que dejara de llamarse *nacional*; y se decidió por esto último con gran facilidad, conservando así mejor sus tradiciones y su verdadera significacion política.

Desde el momento en que el partido aparecia, no solo desembarazado del dictado que lo declaraba *nacional*, sino [que se sabia que *habia rechazado espresamente* este dictado, cabian ya en sus filas los hombres de las *esperanzas sin ocaso*, es decir, aquellos para quienes la idea de la antigua nacionalidad es positivamente repugnante; más claro: los insurrectos incorrejibles á quienes con tanto amor y respeto apostrofó el Sr. Saladrigas en la gran reunion del Teatro La Paz; y á conservar la buena voluntad de esos hombres se han dirijido constantemente desde entónces los esfuerzos de los autonomistas. De manera que la política de los que dirijian á ese partido, podria ilustrarse con aquel cuento vulgar que se refiere á una vieja que encendia á la vez una vela á San Miguel y otra á Lucifer.

Pero llegó un momento en que no fué posible este doble juego. Alguno de los jefes insurrectos que habian aceptado con aparente buena fé la capitulacion del Zanjon, violando sus juramentos y faltando á su palabra de honor solemnemente empeñada, se lanzaron al campo tremolando de nuevo la sangrienta bandera de la rebelion. Ante semejante hecho no podia permanecer impasible la Directiva del partido liberal, en cuyas filas habian ingresado los hombres procedentes de la insurreccion. Era preciso que condenara el hecho, y lo condenó, condenando por supuesto, severamente á sus autores.

Pero entónces sucedieron cosas que nos es preciso poner ante los ojos de V. E. como datos importantísimos para aclarar el punto que actualmente estamos esplicando.

La segunda insurreccion habia empezado en el Oriente de la Isla, y de allí se temía, y con razon, que se propagase á las Villas. No tuvo eso en el Centro, porque aquellos hombres que se hallaron en el Zanjon y allí depusieron de buena fé sus armas y juraron no volver á tomarlas contra la Pátria, cumplieron como buenos su juramento. Los que no lo cumplieron fueron algunos de los rebeldes de Oriente y las Villas, que, no habiendo estado en el Zanjon, habian aceptado como de mala gana la capitulacion allí estipulada, con la intencion, por lo visto, de violarla tan pronto como se les presentase la oportunidad.

Sabiendo la Directiva del liberal lo que se tramaba en las Villas, y creyendo tener bastante influencia para contrarrestarlo, mandó allí á sus oradores. Estos pronunciaron largos y ruidosos discursos en los focos de la deslealtad, hablando mucho de la autonomía, ensalzándola hasta las nubes, y llenando de maldiciones á la colonia; y esto hecho, regresaron muy satisfechos á la Habana, en donde el famoso Sr. Govin, que parecía como jefe de aquella falanje, dió cuenta del resultado de sus trabajos diciendo con inconcebible puerilidad ó intolerable petulancia estas palabras: "*El partido liberal habló, y la guerra se contuvo.*" *El Triunfo*, comentando este hecho inaudito de la pacificacion por medio de discursos, escribió las siguientes palabras:

"Santa Clara, Sagua, Remedios, y otras muchas poblaciones de menor importancia, han reconocido la eficacia de la palabra liberal para conjurar tempestades ....

.......................El partido liberal, que ha delegado su confianza en esos oradores, y que ve el entusiasmo con que se acojen sus declaraciones, se confirma, en vista de ello, en la creencia de que *es un factor muy necesario para el afianzamiento de la paz pública, y en su pretension de que en su actitud y en las esperanzas que* EL PAÍS CIFRA EN LAS SOLUCIONES QUE ÉL PROPONE para satisfacer sus necesidades, lo que le da en estos momentos grande y decisiva importancia."

El Triunfo y la Directiva del liberal se habian formado la ilusion de que, ante las promesas de la autonomía de la Isla que ellos hacian á los que estaban organizando la nueva insurreccion, estos que darian conformes y prescindirian ya de sus nuevos conatos de traicion. Grande fué, pues, su desengaño, cuando vieron que, muy pocos dias despues de publicado aquel artículo del *Triunfo*, aquellos conspiradores se levantaban en armas en Remedios, y se echaban al campo, y robaban establecimientos, y saqueaban injenios, y plajiaban sus dotaciones. Este triste desengaño arrancó al *Triunfo* un grito de dolor. El dia 15 de Noviembre, es decir, diez dias despues de aquel artículo que en tono de vencedor habia escrito, formulaba las angustiosas palabras siguientes:

"Oh! no hay dolor como el nuestro en esta hora profundamente angustiada. Todas nuestras aspiraciones de paz, de justicia, de rejeneracion, de progreso pacífico y constante, se ven inespreada y locamente comprometidas *por la inesperiencia y el ciego apasionamiento de algunos* GUERRILLEROS INCORREJIBLES."

Pocos dias despues, *El Triunfo* publicaba otro artículo en el cual condenaba con la mayor severidad á los traidores que habían vuelto á encender el fuego de la guerra separatista. He aquí lo que de ellos decía:

"No será lícito á nadie arrogarse la representacion de aquello que dejó de ser como organismo político; y nadie con ménos derecho que los revoltosos de hoy, que, con muy pocas excepciones, todos aceptaron la paz, y con su voto y con su palabra contribuyeron á que aquel organismo dejára de ser, y luego *aprovecharon tambien, los más, los favorables resultados de su aquiescencia.*

Si esos mismos hombres vienen hoy armados á quebrantar la fé y la paz jurada, sépase por todo el mundo que vienen por su propia cuenta y riesgo. No traen poderes de las históricas sombras de los que fueron. Son simples aventureros representantes de sí mismos y su mezquina vanagloria, y defensores de la causa de sus pasiones individuales. Perturbadores vulgares y nada más. No los ha llamado el país ni los seguirá, no porque sean pocos en número, sino porque llegan en hora mala, y sólo pueden traerle desolaciones sin cuento..............................

..............................Ni han logrado tampoco presentarse con los timbres de abnegacion, de nobleza y desinterés que siempre deben resplandecer en los hombres que se lanzan á las revoluciones por amor á la libertad. Otros son, desgraciadamente, los rasgos que se presentan á nuestra vista. *El perjurio y la fé quebrantada; venalidades y regateos inconcebibles; sumisiones puestas á subasta, para recojerlas despues de cobrado el precio; abusos de confianza; favores sin pudor explotados del futuro enemigo, para ser seguidos de defecciones y miserias sin nombre en el idioma del honor*; hé aquí los antecedentes y los prestijios de la mayor parte de los nuevos perturbadores, que sin la aureola del patriotismo y sin la inmaculada pureza de los mártires de la libertad, han marcado á la nueva insurreccion con estigma tan negro en la frente, que ninguna victoria podria borrarlo, ningun laurel encubrirlo."

Dura era la condenacion, y á todos los que conocian las partes componentes del partido liberal y las condiciones de existencia del *Triunfo*, les sorprendió no poco tanta franqueza y enerjía.

Casi al mismo tiempo, y formando notable contraste con el artículo del *Triunfo*, habia publicado *La Discusion* otro en estremo suave é induljente, aconsejando á los insurrectos que se acojiesen al indulto ofrecido por el digno antecesor de V. E., y diciéndoles que luchasen para obtener las reformas que quisieran, pero que luchasen pacíficamente. Y como para remachar el clavo, ya que no le era posible elojiar la nueva insurreccion, *La Discusion* se puso á elojiar la anterior, llegando al estremo de decir que era "*una pájina* INMORTAL *escrita en la soledad de las selvas, y á la luz del cielo de los trópicos*, PARA QUE SOBRE ELLA LUZCA SIEMPRE UN FULGOR DIVINO"

R.

(Concluirá)

¡Cuanta pasion y cuanto encono!

En un intencionado artículo; que con el título de *¿Estamos en año nuevo?* publica *El Triunfo*, con ese maquiavelismo propio del colega, pretende demostrar que Cuba es un país esplotado por la Metrópoli y al cual se le hacen *tragar* las cosas de allá *velis nolis*. Tratando de literatura, escribe lo que van á ver nuestros lectores:

"Fijóse entónces nuestra vista en un cartel de teatro. Una comedia vieja, de costumbres estrañas, al país, tal vez de malas costumbres, ó estamos ciegos!—Aquí todo se ha de importar, desde las papas y los bizcochos y la carne, hasta la literatura. Todo es artículo *pour l' exportation.* Así anda ello! No lo tomen á mal los apreciables actores que representan esas comedias y que siempre tienen en estudio las que se escriben en el país, imitando sin duda á los ministros que siempre tienen tambien en estudio las reformas: muy pronto hemos de dar á la estampa un elojio que nos proponemos dedicar desinteresadamente á todo lo que aquí pasa y que pensamos rematar con una encomiástica apolojía acerca de lo adelantado que como decia ya el inolvidable Larra, está en nuestra patria el arte de la declamacion.... No tomen, pues, á mal nuestro inocente dicho, que no tiene otro objeto que probar cuán cierto es que tampoco en materia de literatura estamos en año nuevo."

¡Cuanta pasion y cuanto encono! Le duele al *Triunfo* que se representen en los coliseos de Cuba comedias españolas, comedias de ese teatro nacional que en lo antiguo y en lo moderno compite, si no sobrepuja, á los más ricos del orbe! ¿Pero, hay acaso teatro cubano? ¿Lo hay? ¿Donde está que no lo conocemos? ¿Forman acaso teatro esa media docena escasa de obras, de poetas cubanos que ya no existen? Porque no queremos creer que la ilustracion del colega pretenda dar patente de teatro cubano á la coleccion de mamarrachos que componen el repertorio de los llamados bufos habaneros.

¿Opta acaso por sustituir las grandiosas obras de Zorrilla, Ayala, Echegaray, García Gutierrez y tantos otros potentes injenios que el mundo admira, con esas producciones ramplonas que hemos visto estrenar en Tacon y en Payret, y de las cuales en ningun teatro de provincia de segundo órden de la Península hubiera terminado la representacion sin protestas del público?

¿Es que *El Triunfo* cree de veras como el autor de ciertos versos, que aquí se encuentra un Echegaray en cada esquina?

En Barcelona, en Sevilla, en Valencia, en Granada, en las capitales todas y en todas las provincias de la Metrópoli, hay centros literarios, y poetas, y autores dramáticos; y sin embargo, se representan de ordinario las obras que han sido estrenadas, y aplaudidas en Madrid, y los literatos de Provincias cuando escriben algo que vale, á Madrid van á buscar la sancion de aquel público inteligente que acude á los estrenos. ¿Hay alguna ley que prohiba á los autores cubanos entrar en esa lid del genio á disputar á sus hermanos de la Península las glorias de la escena? No, no la hay y *El Triunfo* lo sabe bien. Cuando se ha presentado un genio cubano, en la Metrópoli no se le han regateado los aplausos; dígalo la Gertrudis Avellaneda, que tuvo que matar el periódico que publicaba en la Habana, *por falta de suscritores.*

Pero, ¿no hemos visto estrenarse dramas de Ulloa en Payret con el teatro vacío?

¿No hemos visto no resistir la tercera representacion la ópera de un cubano, de Villate, ópera que en el extranjero habia obtenido éxito?

A *El Triunfo* le ciega la pasion y el encono, y hasta prescinde de su ilustrado criterio y sobre él pasa cuando de crear atmósfera se trata, y á halagar á sus partidarios se dirije, y luego hace grandes protestas de españolismo y repugna todo lo que de España viene y protesta contra lo que todas las demás provincias españolas aceptan y practican.

¡Qué criterio tan pequeño es el criterio del localismo!

La Prensa Asociada y la lotería de Madrid.

Don Santiago S Spencer, Ajente de la Prensa Asociada en la Isla de Cuba, nos remite para su publicacion la siguiente carta:

Habana, Enero 3 de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y apreciado compañero:

Como ajente de la Prensa Asociada en esta Isla, y deseando aclarar el misterio que rodea el asunto del gran premio de la última lotería de Madrid, he telegrafiado al Presidente de la citada empresa, preguntándole si habia recibido de aquella capital y me habia enviado en su telégrama del 23 pasado, el número del billete agraciado con los $500,000 y anoche me contestó terminantemente que *NO.*

No me queda, pues, duda de que dicho número ha sido agregado al telegrama de la Prensa Asociada del 23 de Diciembre, en alguna de las estaciones telegráficas entre Nueva York y la Habana, probablemente por la misma persona que interceptó y contestó posteriormente todos los telegramas referentes al mismo asunto, que de aquí se enviaron y mediante lo cual se pudo llevar á efecto la tremenda estafa de que ha sido víctima una de nuestras primeras casas de banca.

Le corresponde ahora á la justicia averiguar en qué punto y por quién se agregaron las palabras adicionales. Desde ahora salgo garante que si el culpable se halla en los Estados-Unidos, el Presidente de la Prensa Asociada, cuya rectitud y enerjía me son bien conocidas, no descansará mientras no consiga su aprehension y castigo, con arreglo al delito que ha cometido.

Por estar aun el asunto en sumario, solo ayer me fué permitido telegrafiar al Presidente de la Prensa Asociada y así se esplica la tardanza de la anterior aclaracion.

Sin otra cosa, soy de V. con la mayor consideracion affmo. y S. S.

Q. B. S. M.

Santiago S Spencer.

Noticias del Perú.

Lima 28 de Noviembre de 1881.

Si se ha de dar crédito al rumor público y á la opinion general, hay ya esperanzas de que la paz se restablezca. Dícese que Piérola está en la Chosica, como á veinte millas de Lima donde han permanecido estacionadas durante los últimos meses las fuerzas de Cáceres. Agregan que se halla en comunicacion con los Sres. Altamirano y Novoa, los dos comisionados chilenos. Es sabido que esos caballeros trajeron instrucciones para tratar con Piérola. Así pues, si el rumor de que hay ya negociaciones iniciadas, resulta más tarde confirmado por los hechos, no habrá lugar á extrañeza alguna. Nada se menciona acerca de las bases propuestas; pero debe suponerse que serán las mismas que tan frecuentemente se publican desde Enero último.

Piérola habia constituido como sigue su Gabinete: Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo, don Aurelio García y García; Ministro de Gobernacion y Obras Públicas, don Lisardo Montero, de Justicia y Cultos, don Pedro A. del Solar; del Tesoro, don Manuel Galup; de Guerra y Marina, el Coronel Cáceres. Aunque se han hecho todos esos nombramientos, el señor García y García continúa como Ministro general porque los demás miembros del Gabinete no están en Ayacucho, ni es probable que en las actuales circunstancias puedan ir.

El célebre memorandum del general Hurlbut, ha causado, como se esperaba, grande excitacion en la costa oriental donde los periódicos aseguran que los Estados Unidos quieren apoderarse de Tarapacá, para emprender despues la conquista del Perú, el Ecuador y Colombia [por cuyo territorio pasará el canal], y hacer de tales naciones otros tantos Estados de la Union. Esta es la más disparatada de las suposiciones. Sin embargo, ha servido de tema para centenares de artículos editoriales. *La Situacion* único periódico que aquí se publica, dice que la existencia de tal probabilidad ha producido el resultado de que toda la América española sin distincion de clases ni partidos se una para protestar contra toda intervencion americana que obedezca al móvil de engrandecimiento.

Las noticias de Bolivia demuestran que hay pocas probabilidades de una invasion á Tarapacá, anunciada como inminente hace quince dias. Campero tiene 8,000 hombres armados en la Paz Potosí y Oruro, él está en este último punto, al frente de 5,000. Hace algunas semanas ordenó que dos batallones marcharan á la costa; pero la tropa inmediatamente dejó las armas y rehusó moverse miéntras no le pagaran sus sueldos.

No hubo dinero, luego no se ejecutó el movimiento. Esos patriotas permanecen léjos de las salitreras que se espera ver otra vez convertidas en sitios de lucha. El público boliviano cree que Campero desea más reprimir el partido de Calderon en el Sur, que pelear con los chilenos. Es indudable que él procede como partidario decidido de Piérola; y que si no se le ofrecen ventajas estraordinarias derivables de su caida, continuará tratando con él y no con ningun otro de los cabecillas políticos.

Los piquetes chilenos de reconocimientos han llegado casi al corazon de Bolivia. Uno de Tacna hizo un botin cuantioso que trasportó en 500 llamas, despues de degollar muchos centenares de esos animales que encontró al servicio del enemigo. Otro piquete salió de Tarapacá, visitó la ciudad de ese nombre, fué á Sivaya, Camina y otras poblaciones de lo interior, que se decian estaban ocupadas por fuerzas bolivianas.

Sólo encontraron dos partidas de montoneros, á las que dispersaron prévios unos pocos tiros.

Montero permanece en Cajamarca, desde donde ha estado invadiendo el norte con proclamas y hojas sueltas. Parece resuelto á que se hagan elecciones de cualquier clase, para derivar de allí su título de Presidente. El ha asumido la vice presidencia, pero sólo como medida provisional. En una de sus proclamas dice: "Sabeis ya que S. E. el Ministro americano en Lima ha declarado á nombre de su gobierno, su resolucion de intervenir en el arreglo de una paz con Chile sin cesion de territorio ni otras condiciones humillantes para nuestra pátria."

Una partida de ladrones penetró violentamente en la casa del señor Souza Ferreiros, Ministro Brasileño aquí, é hizo un rico botin. Atacaron al Ministro en su cama, y tanto lo maltrataron que ayer espiró. Los funerales se verificarán hoy. Las ceremonias serán imponentes. El caballero que ha muerto era mason de mayor grado en el país; y por consiguiente, á más del Cuerpo diplomático y otros empleados concurrentes, se presentará tambien un gran número de hermanos en traje de gala.

Desde el 1º de Enero hasta el 31 de Octubre se exportaron del departamento de Tarapacá 308.081,600 libras de nitrato, por 186 863,300 exportadas durante el mismo el año anterior.

El vapor de guerra americano "Pensacola" salió para Paita. El "Adams" saldrá tambien en breve. Entónces no quedará en el Callao más nave americana que el buque almacen "Onward."

El buque inglés "Champion" llegó el lúnes último, procedente del sur.

NOTICIAS VARIAS.

—Hemos recibido el primer número de *La Revista Jurídica* que ha comenzado á publicarse en la Habana, bajo la direccion de D. Mariano Muñoz García.

De su artículo programa tomamos el párrafo que sigue:

"*La Revista Jurídica* será órgano de las lejítimas aspiraciones del país en todo lo concerniente á la administracion de justicias á la aplicacion de la ley, á la correccion de los abusos, al modo de premiar los servicios que lo merezcan y castigar los vicios verdadera gangrena de la sociedad. Estas son nuestras aspiraciones, esto es lo que nos proponemos, para esto venimos al estadío de la prensa."

¡Ojalá no le falten brios al colega y ataque con mano fuerte tantas y tantas malas prácticas y abusos como los carcomen á la curia de estas provincias. Declare guerra á los pica-pleitos y á todas esas hormiguitas que viven de los despojos de los infelices pleiteantes, y por ello merecerá los aplausos del país.

—Parece que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado elevar una representacion á nuestra primera Autoridad para que en el muelle de San Fernando no se haga instalacion alguna hasta que se resuelva en Madrid el espediente iniciado por el Excmo. Sr. General Blanco, para dedicar ese muelle al comercio. Aplaudimos de todas veras la iniciativa tomada en este asunto por el Ayuntamiento.

—Por la Capitanía General ha sido nombrado Coronel primer Jefe del Rejimiento Caballería de la Reina D. José Gonzalez Yebra; Secretario de la Comandancia militar de Cárdenas el Teniente de Infantería Don Ramon Carrasco Iglesias y Comandante de Armas del Cristo el Capitan de Infantería D. Manuel Paleu Pernas.

—En la madrugada de hoy mártes fondeó en nuestro puerto el vapor español *Avilés*, procedente de Santiago de Cuba y escalas, conduciendo á su bordo para esta ciudad 9 pasajeros.

El *Avilés* tomó á remolque en Nuevitas al cañonero *Descubridor* con el objeto de traerlo á este puerto, pero como el mar empezó á embravecerse á causa del fuerte viento, pidió el comandante del referido cañonero le soltaran las amarras en Bahía de Cádiz, dirijiéndose á Sagua con su máquina y ayudado del velamen, en cuyo puerto entró de arribada.

—El vapor americano *Knickerboker*, salió de Vera Cruz el sábado y llegará á esta el juéves, por la mañana, saliendo para New-York el sábado 7 del corriente.

—El domingo último ha debido celebrarse en Sancti Spíritus una reunion de vecinos convocada por D. Márcos García, con objeto de tratar del Ferro-carril Central.

—Con gusto hemos visto que el Gobernador Civil de la Provincia ha dictado órdenes severas para evitar salgan á la calle durante el dia de Reyes los *Ñañigos*. En todos los periódicos de la capital y en las esquinas de las calles se ha publicado el bando prohibiendo la salida.

Ahora solo falta que sus subordinados secunden los buenos deseos de los superiores.

—En la calle de las Figuras esquina á Corrales fué asaltado anoche puñal en mano un individuo blanco por tres morenos y despojado de un traje completo de casimir que llevaba en la mano.

Apesar de haber un grupo de unos seis individuos en la esquina de las citadas calles, los salteadores emprendieron la fuga muy tranquilos.

—Segun *La Revista Jurídica* en ménos de dos meses se han sucedido en Colon tres Jueces de primera Instancia.

Pobres de los que tengan negocios en aquel juzgado.

—¿Han tomado posesion de sus destinos todos los empleados últimamente nombrados para la Administracion General de Correos?

Lo preguntamos, porque, con las últimas separaciones y traslados aquellas oficinas no deben estar muy sobrantes de personal.

Se nos dice que algun oficial nombrado por el General Blanco con caracter de interino aunque ha apercibido su parte de *apartado*, no concurre al despacho.

—Hemos recibido el número 3º de la Revista Marítima Comercial que se publica en Madrid por cuenta de la casa del opulento naviero marqués de Campo.

Contiene nombres de vapores, itinerario y precios de pasaje de los buques de dicha casa; revistas comerciales, correspondencias y otra multitud de trabajos tan oportunos como útiles.

Es una publicacion que merecerá el favor público.

—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para contratar el suministro de víveres del "Protectorado del Trabajo" de Isla de Pinos, anunciada para el 26 del pasado, se convoca á nuevo remate para el dia 11 del actual, á las 12 de la mañana, bajo las mismas bases y condiciones establecidas en el pliego que se insertó en el *Gaceta* del dia 4 de Diciembre.

—Ha sido nombrado interinamente Comandante de Marina de Trinidad y capitan del puerto de Casilda, el coronel de Ejército, capitan de fragata D. Buenaventura Pilon y Sterlin.

—El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero nos suplica despidamos en su nombre, ya que á él no le es posible por falta de tiempo á sus numerosas amistades.

Cumplimos con gusto el encargo.

A su regreso reanudará sus acostumbradas recepciones.

—Señalamientos hechos por la Real Audiencia para el dia 4:

Sala primera.—Criminales: contra D. V. de la R. y P. por cohecho; contra el pardo L. F. por hurto; contra el pardo A. V. por hurto; contra el moreno J. R. por igual causa.

Sala segunda.—Criminales: contra D. S. P. M. por lesiones; contra D. M. L. y R. por hurto; contra D. J. G. Q. por estafa; contra D. J. M. y G. por lesiones; contra D. J. E. M. por lesiones; contra el moreno F. C. y L. por estafa.

Civiles.

D. J. R. y S. con D. R. F. A. sobre pesos.
D. F. M. con D. J. L. S. sobre despojo.
D. J. P. contra B. y Comp. sobre pesos.

—El vapor *Niágara* llegó á Nueva York hoy mártes al amanecer.

—Nos participa la Presidenta de la Junta Piadosa de Señoras de la Real Casa de Maternidad, Excma. Sra. Marquesa de Victoria de las Tunas, que la diputacion durante el presente mes ha correspondido á las señoras doña Amparo Escadero de Soriano y Dª María Luisa O'Farrill de Cárdenas.

—El vapor español *Manuelita y María* fondeó en nuestro puerto á las diez de la mañana de hoy mártes, procedente de Santhomas, Puerto Rico, Santo Domingo y escalas, conduciendo á su bordo para esta ciudad 11 pasajeros, contándose entre ellos uno de Puerto Rico y otro de Santo Domingo.

—El alferez de navío señor Martinez, embarcado en el vapor de guerra *Blasco de Garay* pasa en comision a Cárdenas reemplazándole en aquel destino el Sr. Malcampo.

—Por el Gobierno General ha sido admitido provisionalmente como correo de las Antillas y Seno Mejicano el vapor *Madrid* de la empresa del Excmo. Sr. Marqués de Campo, por reunir las condiciones necesarias segun reconocimiento oficial que se practicó; igualmente ha sido reconocido y resultado útil para el servicio el de la misma empresa *Ebro.*

—El activo corresponsal en San Juan y Martinez del *Boletin Comercial*, escribe con fecha 31 del pasado lo que sigue:

"Muy Sr. mio: dije á Vd. en una de mis anteriores, con referencia á la actual cosecha de tabaco que, el mes que termina y el próximo de Enero, nos dirian si á los buenos principios que tuvo la cosecha correspondian los fines; este mes termina hoy y ha correspondido con creces á todo lo que desear pudieran los vegueros, faltaba una lluvia general que son las provechosas al tabaco y esta vino el 25, satisfaciendo á los más exijentes, nada es comparable al estado actual de los campos, la satisfaccion rebosa en todos los semblantes y á Dios piden que Enero sea benigno y no llueva más.

El próximo miércoles comenzarán los córtes casi en general de tabacos sazonados en inmejorables condiciones, y si, como dije ántes, alguna lluvia no viene á interrumpir las faenas, el córte seguirá todo el mes, haciéndose una recoleccion satisfactoria.

Apesar de perspectiva tan buena, siguen realizándose las existencias de la cosecha anterior, aunque á precios relativamente bajos."

—El domingo último tuvo lugar un incendio en los cañaverales del injenio "San José el Valiente," en el término municipal de Alfonso XII, el cual fué sofocado inmediatamente.

Se quemaron unas tres carretadas de caña.

El mismo dia se declaró otro en tres cañaverales del injenio "Julia" ubicado en Sabanilla, el cual fué extinguido á los pocos momentos, siendo las pérdidas de muy poca consideracion.

El dueño de la mencionada finca quedó altamente satisfecho del buen servicio prestado por la pareja de la guardia civil de aquel término, Vicente Samá Tamarit y Calixto Montelo Esponto.

—En virtud de lo beneficioso que es al fomento de la industria de la pesca, por la Comandancia General de Marina se ha dispuesto se observen con todo rigor las disposiciones vijentes, sobre vedas en esta Isla.

—Segun tenemos entendido nuestra hermosa fragata *Aragon* en lugar de llegar á este puerto se dirijirá á Cienfuegos con objeto de recibir á su bordo al presidente de Costa Rica, general Guardia.

—El 27 de Noviembre llegaron en un bote á Jaquemel *(Haiti)* el capitan y tripulantes de la goleta española *Vénus* que naufragó en los bajos de Alto Vela.

—Se ha concedido usufructo del pesquero *Boca Chica* en Remedios al inscripto D. Rafael Salao, y del pesquero *Jauco*, en Batabanó á D. José Dominguez Montes.

—Segun nuestras noticias, en el rejistro practicado en un almacen de la calle de Aguiar, uno de cuyos socios, se halla detenido, á consecuencia de la sumaria sobre el billete de los 500 000 duros en oro, de la lotería de Madrid, la policía ha ocupado entre otros documentos de crédito estendidos á favor del detenido, uno por valor de 130 000 pesos billetes y una carta orden sobre París de 204, 000 pesos oro.

—Procedente de Santhomas Puerto Rico y escalas con diez dias de navegacion entró ayer tarde el vapor español *Manila* de la compañía del Excmo. Sr. Marqués de Campo, con carga general y setenta y un pasajeros.

—De Cayo Hueso (Florida) fondeó esta mañana en puerto la goleta americana *Alice-Vané* con noventa y ocho cabezas de ganado vacuno para el consumo de la poblacion.

—El vapor americano *Hutchinson*, ha entrado esta mañana en puerto procedente de Nueva Orleans y Cayo Hueso con carga general y veinte y cinco pasajeros.

—De *La Luz* de Sagua:

"Plácenos consignar que, segun se nos dice, varios hacendados y capitalistas, tanto de esta villa como de Santa Clara, están dispuestos á tomar un buen número de acciones y á facilitar recursos materiales para la construccion del ramal en proyecto, desde Cifuentes á Santa Clara.

Se nos dice tambien que el Sr. Moré ha fijado su atencion en este importante asunto y que le es simpático el proyecto. Con tan felices disposiciones, no dudamos que la obra se llevará á cabo satisfactoriamente, lo que celebramos, pues aparte de las ventajas que naturalmente proporcionan las vias de comunicacion, se proporcionaria trabajo á muchas personas que hoy carecen de él."

—Al levantarse en la madrugada de hoy D. Gumersindo Menendez dueño del café situado en la calle de Monserrate, esquina 4 Animas, notó que la puerta que dá á esta última calle estaba abierta y encima del mostrador un cajon de este vacío, faltándole unos 350 pesos billetes, varias alhajas y documentos.

Se ignora quien sea el autor ó autores de dicho robo.

—El estado de la cosecha actual de tabaco en San Luis es de lo más satisfactorio; si se esceptúan algunas *puntas* en las que el gusano ha hecho de las suyas, es por lo general sana, habiéndose cortado mucho y de muy buenas condiciones.

—Ha sido destinado al Hospital Militar de Victoria de las Tunas, el Médico 1º Don Federico Baeza Gonzales, al de Sancti Spíritus, como director, el Médico Mayor D. Vicente Muñino Barrena y al que se establece en Victoria de las Tunas por supresion del de Puerto Padre, el Médico 1º Don José Gomez Coello.

—Sin efecto por falta de licitadores la subasta para contratar los trabajos del taller de zapatería del Protectorado del Trabajo de la Isla de Pinos, que se anunció para el 15 del pasado, se convoca á nuevo remate para el 7 del actual, bajo las mismas bases y condiciones establecidas en el pliego publicado en la *Gaceta* del 25 de Noviembre último.

—Por la Administracion Económica se sacan nuevamente á subasta ocho acciones del Banco de San José, de á $500 cada una, números del 686 al 693 para el dia 7 del actual, á las 3 de la tarde.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza á 72½ por 100 P.

CARTA DE LA ISLA.

Güines 27 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: un grave acontecimiento triste y conmovedor tuvo lugar en esta villa el Domingo 25 del corriente mes en que le fué administrado el Pan Eucarístico á nuestro Párroco el Pbro. D. Tomas Rodriguez Mora.

Los padecimientos que viene sufriendo hace más de año y medio este venerable anciano, hicieron preciso el cumplimiento de este sagrado deber, con el que se fortalece el espíritu del verdadero cristiano y sufre con resignacion los dolores de esta vida miserable y lo prepara para gozar de la señalada á los justos en la mansion Eterna.

Este vecindario ha dado á este acto un sublime ejemplo de sus sentimientos relijiosos, no ménos que del cariño que profesan al que ha sido su Director espiritual y consecuente amigo por espacio de treinta años.

Las sagradas Formas fueron llevadas por el Sr. Pbro. Dr. D. Teófilo Martinez de Escobar, tan conocido como apreciado de esta villa por sus recomendables circunstancias, y amigo particular del paciente, quien revestido de alba y capa pluvial, bajo de palio con cruz y ciriales, segun marca el Ritual para estos casos y acompañado del digno Pbro. Teniente de Cura de esta Iglesia, don Antonio de Lara.

El Iltre. Ayuntamiento en Corporacion, señores Juez de Primera Instancia, Comandante Militar y con todos los demás señores Oficiales de varios institutos del Ejército y Voluntarios que se encuentran en esta, Colector de Rentas, é individuos del foro Judicial y un numeroso público compuesto de más de seiscientas personas, contándose entre ellas varias *Sras.* que daban á este majestuoso acto el más imponente aspecto: nada más sublime que ver á la juventud en lo más florido de sus años prestarse gustosos para llevar cirios en número de más de cuatrocientas luces, para alumbrar al Divinísimo en ordenada procesion; pero no es de estrañarse. Estos jóvenes que dedicados á librar su subsistencia en diferentes ocupaciones y forman muchos de ellos familia recuerdan que el padre Mora les impuso el agua rejeneradora del primero de los Sacramentos, y que á este anciano se le debe en algunos casos la paz y buena armonía que les sirve de ejemplo en sus padres, y por eso se confundian con el anciano y con el que manda, para dar una prueba de su cultura y honrosos sentimientos.

Algo más pudiera estenderme Sr. Director

FOLLETIN.

LA MUJER DEL CIEGO
¿PARA QUIEN SE AFEITA?
(Por J. M. Pereda)

[Conclusion.]

Y poner en juego el arsenal de recursos que tal campaña exije; defender, acometer, herir con ellos, segun las circunstancias, y no conocer sus respectivos efectos la misma persona que los maneja con majistral habilidad, ¿es posible acaso?

Concediendo cuanto en este asunto puede concederse, admito que no sea la *sensacion* de márras en el otro sexo el móvil único y exclusivo de los alardes públicos de esta mujer; pero negar que la conoce y que la acepta como el arma más poderosa para llegar al fin que se propone ....es imposible, porque está á la vista.

Y demostrada así la falsedad de su primera aseveracion, paso á destruir la segunda: tarea harto fácil en verdad.

"Que áun conociendo la mujer casada el susodicho efecto áun siendo éste el móvil de sus afanes, ni para su honra ni para la de su marido hay peligro en entregarse á ellos."

Demos de lado todo lo que viene preceptuando, desde Jesucristo hasta el último de nuestros moralistas acerca de la conducta pública y privada que debe observar una *buena* esposa; fuera esta arma, por su temple, demasiado ventajosa para mí; y arguyendo sólo al sentido comun prescindamos tambien del estado, y consideremos á la mujer como sexo simplemente. Y ahora respóndaseme:—la que tiene por oficio hacer ostentacion pública de sus atractivos morales, físicos y artificiales, aceptar lisonjas y galanteos y resistir más de un asedio tenaz, ¿se espone á sucumbir en la lucha?—Es evidente que sí; y aunque la historia de la humana debilidad no lo enseñara, me lo confirmaría el hombre mismo, el vencedor en esas luchas, poniendo un guardian á la virtud de su hija, de cuyas fuerzas desconfía, porque él las ha probado en otro terreno análogo.

Y si la hija es débil, ¿por qué no ha de serlo la esposa jóven? ¿Tienen acaso distinta natulareza?

Pero áun quiero suponer, cerrando los ojos á la elocuencia de los mil desastres conyugales que recuerdo, que todas las mujeres *de moda* salen vencedoras é incólumes de sus luchas. La fama que ellas adquieren pregona la posibilidad, y muy á menudo, las *probabilidades* de todo lo contrario.

Una mujer casada, como la del tipo que nos ocupa, lo primero de que prescinde es de sus deberes domésticos, de los derechos, de la autoridad, de la consideracion, de todo lo que se refiere á su marido.

Pues este síntoma, segun Balzac, hombre competentísimo en la materia, se presenta siempre que la mujer está resuelta á profanar la fé conyugal; y no es lo peor que lo diga él, sino que los hechos comprueban, con una precision horrible, la exactitud de la máxima.

Callo, en obsequio á la especie, la definicion que dá el mismo filósofo de la mujer que vive, como ésta, de sus vanidades mundanas: sus adjetivos sacan sangre, y yo no soy cruel.

Recomiendo, en su defecto, la no ménos autorizada opinion, aunque más suave, del sublime Cervantes, á propósito del mismo asunto:

"*La buena mujer, dice, no alcaza la buena fama solamente con ser buena, sino con parecerlo.*"

Verdad es que las aludidas podrán objetar á este sabio distámen: "Nosotros no buscamos buena fama, sino que, conservando la que ya tenemos adquirida, vamos en alas de nuestro gusto, por la atmósfera de nuestras inclinaciones."

Pero es el caso que el sutil manco, como si previera esta objecion, añadió, para confundirla, la siguiente friolera:

"*Mucho mas dañan á la honra de las mujeres las desenvolturas y libertades públicas, que las maldades secretas.*"

Aunque esta máxima es contundente, yo quiero todavia prescindir de ella para dar la mayor amplitud posible á la defensa de las *acusadas.*

"Balzac y Cervantes, podrán decir éstas, no pasan de ser dos hombres de mucho talento.....segun fama, pues nosotras jamás los hemos visto *en la sociedad*; y por tanto sus opiniones no son al cabo más que....dos opiniones particulares.

Aceptando yo, por un momento, tamaña herejía, en mi propósito de atacar al enemigo [vamos al decir] en sus trincheras, apelo ahora á la sinceridad de los mismos satélites de esas señoras, ó lo que es igual, sus apasionados, sus aduladores, sus amigos, las personas que más las admiran, acatan, estiman y consideran; y les pregunto:

—Resueltos á casaros, ¿elejiriais para mujer propia á una de *esas*?.... Pongo las dos orejas por la negativa.

Ergo.... No formulo la consecuencia, porque está en la mente de todos, hasta en la de las aludidas, aun desde ántes que yo estableciera como premisas los hechos consignados hasta aquí.

Una vez demostrada la existencia del peligro para la mujer, es evidente, por necesidad, el del hombre, que á este propósito no es más que un cuerpo con la desdichada virtud de reflejar, en tamaño centuplicado, la menor de las máculas de la honra de su adjunta.

Habrán observado ustedes que á medida que adquiere popularidad en el mundo el nombre de una mujer, va olvidándose el de su marido, y que cuando la primera está en la cumbre de su triunfal carrera, cuando se la cita en todas partes con la llaneza que más atras indiqué, el segundo ha perdido todos sus títulos personales.

Verbi-gracia.

—¿Quién es ese *sujeto*?—pregunto, al pasar junto á uno que, sin saber por qué, me llama la atencion.

—*El marido de Fulanita de Tal*,—me responden.

No tengo más que averiguar.... Ya sé que aquel sujeto es.... nadie, ménos que nadie, *el que paga* los despilfarros de la mujer cuyo nombre arrastra.

No puedo darse, para un nieto de Cain, una condicion más humillante, un desprestijio más lastimoso.

Pues esto es lo ménos que le cuesta á un marido, *la gloria* de serlo de una mujer de moda; o ménos!

Y sin embargo, con ello habia sobrado para.... Les aseguro á ustedes que pensando en la posibilidad de despertar de un *sueño* semejante, se concibe hasta *la morcilla municipal.*

La idea de esta posible catástrofe me excusa de extender mis consideraciones hasta los casos de *lesion enormísima* en el honor conyugal por los propios *excesos elegantes* de la mujer.

El lector, no obstante, puede discurrir sobre este tema, y de su cuenta y riesgo, cuanto guste: yo, entre tanto, voy á permitirme hacer una salvedad, que juzgo necesaria en mis inofensivos propósitos.

Al condenar la pasion desenfrenada del lujo y de la popularidad en la mujer casada, no pretendo someter á esta á su antigua condicion de esclava, ni trasformarla en beata gazmoña, ni condenarla á perpetua clausura: tan peligroso sería cualquiera de estos extremos como el otro para la felicidad conyugal.—El ménos severo de los moralistas cristianos, dice: *Time Deum et fac quod vis.*—En la necesidad de formular yo mi pensamiento sobre el asunto en cuestion diria algo parecido á este sabio precepto á las señoras mujeres......

"Cumplid con vuestros deberes de esposas, y despues haced lo que os acomode;" bien entendido que sujetándose ellas á la condicion de la primera cláusula, no me apuraría por verlas disfrutar ámpliamente de la libertad entendida en la segunda. Ni la visita, ni el vestido, ni el paseo, ni el mismo rigodon, *alíquando*, presentarian entónces á mis ojos el menor síntoma alarmante.

Sin embargo, ántes de solemnizar este contrato precisaría con toda claridad un punto interesantísimo, para evitar ulteriores disgustos: yo entiendo por deberes de esposa su atencion constante hácia esos mil detalles domésticos que constituyen el fundamento de la vida íntima, desde el estrado hasta la cocina, desde los calcetines del niño hasta el ropero del marido......¡Oh, el marido sobre todo! sus derechos, su prestijio; nada ántes que él. La tan ilustre por el talento como por la cuna, la condesa Dash dice á este propósito......"Tu único, tu urjente negocio *(se dirije á la mujer casada)* es agradar á tu marido, conservar su ternura y esparcir en torno vuestro un aura de poesía que le impida pensar en otra cosa.... Vela *tú misma* por lo que él tenga en más estima *y no confies á los criados el cuidado de su ropa y de su gabinete*: debe encontrarte en todo cuanto le rodee y agradecer tus cuidados y tu amor."

Elijo de intento esta autoridad, porque su doble carácter de mujer, y de mujer del *gran mundo*, presta al consejo mayor importancia. Las razones en que se funda esta célebre escritora pueden servir á la vez como testimonio de mi sinceridad al proponer semejante *plan de conducta*: "No olvides, continúa, que el marido es el jefe, por Dios, y por la ley, por la sociedad y por la naturaleza: tú eres débil, él es tu apoyo y tu protector......*¡y nada más dulce que ser protejida por aquel á quien se ama!*"

Conspirando á un fin tan dichoso, no cabe egoismo en proponer los medios que yo he propuesto, ni aceptándolos es posible verlos por su lado prosáico.

De acuerdo sobre este punto *ella* y yo, firmaria, con la fé de un bienaventurado, el convenio de más atras....*et si non non*: entónces, y sólo entónces, lo diria sin el menor recelo: "Haz lo que te de la gana"; entónces, y sólo entónces, la veria, sin estremecerme, abarrotar su tocador, porque seguro estaria de que, al encerrarse en él, conforme al consejo de la misma ilustre señora, "para *asearse*, todo le parecería poco; para *pintarse* mucho", fórmula cuya aparente trivialidad abarca entero el modelo de una mujer discreta.

Miéntras á él se ajustan las de mi cuento (que no se ajustarán), *retournons a nos moutons*, es decir, vuelvo á mi tema.

—No comprendo, como es la mujer casada la que *da el tono* en paseos, salones y espectáculos, siendo tan notorios los riesgos que en la empresa corre el prestijio de su marido....He dicho mal: comprendo que la mujer casada aspire á esos triunfos de su vanidad, y que á ellos consagre todos sus afanes; lo que al sentido comun se resiste es que lo tolere, y hasta lo aplauda (¡borrego!) su marido.

Por eso dije al principio, y lo he demostrado con un ejemplo más, que *el hombre se acostumbra a todo*

Ahora, si ustedes me preguntan que cómo este supremo lejislador de costumbres, egoista y tiranuelo por naturaleza, arregló las cosas de tal manera; cómo promulgó esa ley cuya ejecucion habia de caer sobre su propia mollera á modo de infamante coroza; cómo en fin, se colocó, pudiendo evitarlo, en la necesidad de mostrar tan inaudita mansedumbre; si ustedes, repito, me preguntan esto....tampoco sabré dar una respuesta satisfactoria, porque no soy fatalista. Y á fé que si lo fuera, nunca podria citar con la mayor oportunidad que ahora, el tan sabido apotegma pagano:

Quos Jupiter vult perdere, dementat prius.

EN SOCIEDAD.

Téngase en cuenta que no digo si buena ó mala, por temor de ofender la modestia de millares de personas honradas que no son capaces de hablar ni mucho ménos de hacer mal al prójimo.

Las noches de invierno reunen en teatros, cafés y casas particulares á las amigas y los amigos, conocidos y demás *relaciones* de cada casa ó de cada familia.

Junto á la chimenea ó en derredor del brasero patriarcal se establecen las tertulias á domicilio.

Los hombres hablan de sus cosas y los novios tambien; unos de política, otros de amor eterno é *inamovible.*

La conversacion se generaliza cuando á cualquiera de los contertulios ocurre sacar á discusion la vida y milagros de alguna persona conocida.

—¿Aún no ha venido la viudita?—pregunta un galan de reemplazo, que ya no se ocupa más que de viudas, por su edad y condiciones.

—No ha venido—responde la dueña de la casa—pero vendrá luego: ¡cómo se conoce que le interesa á usted!

—¿A mí? no: voy para viejo.

—Por esa razon busca usted un amor de juicio.

—Sí; pues en ese caso—observa una señora verdinegra—que no se dedique á la viuda, porque segun dice D. Luis nada de eso tiene Rosario.

—Señora—replica el D. Luis—yo no he dicho que doña Rosario no sea una mujer de juicio, sinó que no me lo parece.

—Si ya se sabe todo—apunta un pollo con voz de tiple resfriada.

—¿Todo?

—Sí, que D. Luis ha hecho cocos á la viuda.

—¡Hombre! ¡hombre!

—Tiene dos hijos horribles.

—El que la acompaña es D. Juan.

—Somos vecinos y nada tiene de extraño.

—¿De qué vive esa señora?—pregunta la dueña de la casa.

—Cobra viudedad.

—¡Ah! ¡es pasiva!

—Se supone.

—El que tarda mucho es D. Serafin, ese caballero que parece que estornuda por contrata.

—¡Ya, ya! Hija, tiene por nariz una manga de riego.

—¡Valiente sin vergüenza!

—¡Joaquinito!

—Pues es claro, señora; ¿no quiere usted que le califique de esa manera, cuando sé que no vive más que del dote de su mujer? ¡Su mujer, que es lo más coqueta y lo......una mujer de cincuenta años casada con un hombre de veinticinco!

—¿Y el matrimonio del perrito?

—¡Ah! sí, tambien tiene gracia: cuando el perro enferma, se quedan los dos á velarle para que no le falten los medicamentos á las horas que manda el veterinario.

—Y el marido......

—¿Del veterinario?

—No; el macho de esa pareja, se acuesta en el suelo para que el perrito descanse mejor durante la convalecencia.

—Ya están ahí.

—Sí, que gruñe el marido, digo el hijo, digo...el perro.

El matrimonio y su heredero de lanas entran en la habitacion.

Los contertulios se levantan y saludan á los recien llegados.

—¡Querida mia!—esclama la señora que referia la historia del perro y del marido y abraza y besa cariñosamente á la madre adoptiva del *can.*

—Estábamos hablando de Jesusa—dice una señorita mal iluminada.

—Qué famosa es esa señora—añade la que entra en la sala.—A mí lo que me choca es ese lujo que despliega; porque su marido ha sido compañero de oficina del mio y no ha pasado de seis mil reales de sueldo.

—Con esos tres chicos tan feos y tan insolentes.

—¡Pero qué hijo, señora, qué hijo! estrena cada mes un traje, y eche usted sortijas y pendientes finos y.....

—Dicen que tiene un pariente muy rico: uno que va á la casa y come allí muchos dias, y obsequia al marido y se lleva á paseo y al teatro al chico menor.

—¡Ah!

Doña Jesusa, su esposo y los tres retoños penetran en la sala.

¡Qué recibimiento tan afectuoso!

—¡Ven aquí, bonito!—dice la dueña del *establecimiento* al nene pequeño—¿ve V. Felipa, como se parece á su padre?

—¿A D. Lorenzo? No lo crea usted, hija, se parece mucho más al otro; al mayor.

—A su hermanito—dice la madre,—es el vivo retrato.

—¡Qué traje tan precioso!

—Es nuevo.

—Ya se ve.

—Cosas de éste, que no cesa de gastar dinero.

—¿Y para qué lo quiere sino para eso?

—No, Amparito, no, que tenemos tres perros que nos devoran.

—Es verdad—afirman sonriendo algunas señoras.

—Hay que pensar en mañana.

—Sí, cuando no se puede trabajar.

—Pero entretanto vamos tirando, que es lo que le digo á mi esposo cuando me hace cargos—dice una señora sola con su esposo, que cede un gabinete sin asistencia ó con ella.

—Hoy he visto en la calle de Alcalá á D. Justo.

—Iria á Guerra: se ha empeñado en entrar en Inválidos pretestando que perdió el pelo en la última guerra civil.

—Hombre, ¿y el poeta no ha venido?

—¿El poeta? ¡Qué majadero!

—¡Qué versos escribe! Recuerdan ustedes aquella oda que compuso al sol, imitando la de Espronceda?

—Sí, y no volvimos á ver el sol en tres meses ¡qué modo de llover!

—Aquí está ya: ¿si nos habrá oido? Salud al genio.

—¡Oh, jóven inmortal!

—Los hombres de talento siempre son esperados con ansiedad y recibidos con entusiasmo.

—Gracias, gracias señores.

—¿Saben ustedes quien está en el Saladero?

—¿Quién?

—D. Roque.

—¡Jesus!—exclaman varias personas.

—Parecía un hombre honrado.

—Pues por estafa: era un tunante.

—No era la primera ¿eh?

—No, si ha vivido de eso.

—¡Caracoles!

—Estaba separado de la mujer.

—Es natural, ¿quién habia de vivir con semejante canalla?

—No, si fué por ella.

—¿Cómo?

—Ahí no se sabe lo que pasó, pero se cree que ella tenia relaciones con un primo.

—¿Carnal ó voluntario?

—Primo de carne y hueso.

—¡Cómo está la sociedad!

—¡Hay, hay, hay!

—¿Qué es eso hijo mio?

—Me estaba molestando ese chiquillo tan feo—dice por lo bajo un señor mayor á otro idem—haciendo el gato y pasando sobre mis callos, y le he puesto un pié encima de una mano.

—¡Qué barbaridad!—exclamó la madre del niño.

—Ven, hermoso—repite el verdugo.—Ven, toma una cosita; ¡pobrecillo! ¡Ha sido sin querer!

—Se comprende.

Cómo hablan unos de otros y desuellan á los ausentes.

Sin querer.

EDUARDO DE PALACIO.

Ayuntamiento de Madrid

tor en este asunto; pero me lo impiden mis muchas ocupaciones, y descansando en su imparcialidad me prometo que V. dará publicidad á estos mal trasados renglones.

Soy de V. siempre afmo. S. S.

Q. B. S. M.

X.

NOTICIAS NACIONALES.

Al 14 del pasado alcanzan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano entrado esta tarde en puerto.

Hé aquí las noticias que contienen, las cuales ampliaremos en nuestro próximo número:

DEL 9 DE DICIEMBRE

—*La Correspondencia* afirma anoche que prosperará seguramente la proposicion que los amigos del señor Navarro Rodrigo proyectan presentar para que se declare la incompatibilidad entre el disfruto de la cesantía del ex-ministro y el cargo de consejero de Bancos, empresas de ferro-carriles, etc.

—En San Sebastian se ha abierto una suscricion para aliviar la suerte de las viudas y huérfanos de los infelices marineros que tripulaban en el vapor *Jovellanos.*

—Siguen las nieblas y el cielo nuboso en casi toda España, y la mar algo ajitada en todas las costas, y muy gruesa en Bilbao. Los vientos en calma, con marcada tendencia al NO. Lijero aumento de la temperatura en todas las provincias.

En Madrid: el viento giró al SO.; la temperatura máxima, 8°; 6; la mínima, 2°, 5 bajo cero.

—El Sr. Abascal y el Sr. Sagasta han celebrado esta mañana una conferencia á la que se atribuía gran interés político.

Perfectamente enterados, podemos asegurar que ha carecido de importancia bajo el punto de vista político, pero no ha carecido de ella en el terreno personal.

Las diferencias entre el gobernador y el alcalde de Madrid no han terminado, antes bien han tenido en estos dias un terrible recrudecimiento.

Hoy es ya una verdadera oposicion á la prefectura del Manzanares y el Sr. Abascal busca padrinos que le apoyen.

El Sr. Sagasta, sin embargo, dicen que hasta ahora se ha encerrado en la fórmula romana: *beate qui possident.*

Allá ellos.

—En Inglaterra se ha asegurado que nuestro representante en Tánger iba á salir para Fez, con objeto de celebrar una entrevista con el sultan de Marruecos. Algun periódico cree que el objeto es aconsejar á S. M. Sherifiana que no permita que se preste auxilio en su territorio á Bu-Amema y secuaces.

—Anoche telegrafiaron al Comité central del partido constitucional de la Habana las palabras pronunciadas por el Sr. Cubas en la sesion celebrada ayer en el Congreso.

DEL 10

—La marea sube á espensas del proyecto del juicio oral y público, cuyas condiciones de viabilidad son cada dia mas exiguas.

La obra del ministro de Gracia y Justicia tropieza cada dia con un nuevo impugnador que germina como por encanto del seno de la mayoría parlamentaria; y por si algo le faltaba al proyecto, ayer lo puso en estudio el Sr. Novarro y Rodrigo, quien solícito acudió al seno de la comision, sin duda para hacer el diagnóstico.

—A última hora, y con referencia á noticias de orijen autorizado, decíase que el Sr. Camacho manifestó en Consejo que la conversion de las amortizables era un hecho.

Esta noticia, la de que no creia el Sr. Camacho que hubiese necesidad de acudir al crédito para el envío á Cuba de los tres millones de pesos fuertes que se necesitan para atender al presupuesto de aquella isla, y otras no ménos halagüeñas anunciadas por el ministro á S. M. respecto á la situacion de la Hacienda, las comentaban con verdadera fruicion los ministeriales en los pasillos del Congreso.

DEL 11.

Los diputados de Cuba y Puerto Rico se reunieron en la seccion 4ª para escuchar al *Sr. Azpeitegnia,* quien dió cuenta, como individuo de *la comision nombrada al efecto,* de la conferencia celebrada con el ministro de Hacienda sobre la cuestion de cabotaje.

El criterio del Sr. Camacho en este punto es sostener su proyecto sin reformas, ó en caso de hacerlas, más bien en sentido avanzado que retrógrado.

Los diputados, satisfechos de las gestiones de la comision, resolvieron quede encargada de seguir con sus poderes cerca de la que entiende en el referido proyecto.

Despues, los diputados á que hacemos mencion se reunieron con el señor ministro de Hacienda y le rogaron que sostenga en toda su integridad el proyecto de rebaja en los derechos que satisfacen los azúcares ultramarinos.

—Ayer tarde conferenciaron con el señor Sagasta varios diputados militares sobre la intrincada cuestion de la diferencia de tiempo en el servicio activo de los soldados de unas y otras armas.

El Presidente del Consejo de ministros parece que hubo de decirles que nada podia hacer el general Martinez Campos en su proyecto, porque habiendo aumentado el Sr. Camacho el presupuesto de gastos de guerra en seis millones de pesetas más que el año anterior, y no queriendo hacer nueva concesion, no habia más remedio que buscar una fórmula que á todos satisfaciese.

—Novísima noticia acerca de la fecha en que las Córtes reanudarán sus tareas lejislativas.

Es opinion del Presidente de la Cámara, éstas no se abrirán hasta Marzo.

El Sr. Sagasta desea se abran, lo más tarde el 16 de Enero, entre otras razones, para discutir cuanto antes el proyecto de reorganizacion del ejército.

Veremos quién convence á quién:

—El señor ministro de Fomento, contestando ayer en el Senado al Sr. Gallostra, dijo:

—No puede darse un discurso de más furibunda oposicion á un ministro, pronunciado por uno de los *amigos más sinceros del gobierno.*

DEL 12,

—Se ha recibido el siguiente telegrama de Bilbao.

"En la salida de vapores del dia de hoy, que lo han hecho veintidos, el *Santander* ha sufrido entre los dos muelles una fuerte avería por una sacudida del *Occean,* francés.

Se practican cuantas medidas se creeen conducentes para remediarla, pero se cree se irá á pique.

"Acto continuo varó en la punta del muelle el vapor inglés *Turtusais.* Ha maniobrado hasta baja mar y nada ha conseguido; se cree que en la marea de la tarde podrá ponerse en salvo. En la tripulacion de ambos vapores no ha ocurrido novedad."

—Los fríos son intensos en toda España, habiendo descendido el termometro á 7° bajo cero en Granada, Cartajena y Teruel; las lluvias son casi generales, segun ya anunciamos; los mares algo ajitados.

Los vientos se muestran con gran irregularidad, siendo esto causa de que el tiempo se presente variado y desigual.

En Madrid temperatura máxima 7°; mínima, 3°,9 bajo cero.

—A pesar de las exitaciones que se le han dirijido, el diputado Sr. Zugasti insiste en presentar la dimision de su cargo.

Entiende el autor de *El Bandolerismo* que cuando un gobierno desatiende por completo las indicaciones de un diputado adicto y no le consulta para hacer y deshacer en su distrito, éste si no disiente en opiniones políticas debe presentar la renuncia de su cargo.

—Aseguran personas bien informadas, que el proyecto de reorganizacion del ejército no se presentará al Congreso hasta despues del próximo interregno parlamentario. Des de luego, algunos amigos del señor ministro de la Guerra, cuya opinion ha sido consultada en estos dias, están dispuestos á combatirlos, y áun se dice que en el seno de la comision hay quien al dictámen presentará voto particular.

—Se confirma oficialmente la existencia del cólera en el campamento Wiseh, á tres dias de Suez.

—El *Morning Post,* de Berlin, ha publicado un nuevo y notable artículo sobre la crísis del Papado.

El citado periódico aconseja á Italia que haga pronto un arreglo con el Papa, sin lo cual el Soberano Pontífice se marchará de Roma, y entonces Italia se verá forzosamente en la necesidad de reponerle en la silla de San Pedro, porque la cuestion tomará un carácter internacional.

—Tan pronto queden votados los presupuestos se suspenderán las Córtes hasta el 20 de Enero, segun todas las probabilidades.

—Ayer se firmó el convenio por el que se compromete el Banco de España á verificar la operacion relativa á las deudas amortizables.

—Los representantes de Cuba y Puerto-Rico se oponen resueltamente á que se practique una informacion acerca del cabotaje, como se ha propuesto por algunos individuos de la Comision del Congreso; y hasta están dispuestos á retirarse de ella si se insistiese en dicha idea.

DEL 13.

—En las últimas horas, la fisonomía del salon de conferencias varió por completo. A los apóstrofes, á las quejas, bien en crudo espuestas, sucedieron las frases pronunciadas al oido, el apreton de manos, las miradas de intelijencia, el ir y venir de algunos, y ese trasiego de papeletas y candidaturas que precede siempre al momento en que el Congreso se reune en secciones.

El resultado de la votacion en éstas á nadie causó sorpresa. Sabíase de antemano que sucedería lo contrario de cuanto el gobierno quisiera.

En la seccion tercera se presentaba como candidato del gobierno para la comision del Código militar, el Sr. Orozco, íntimo amigo del Sr. Ministro de la Guerra. Fué elejido el brigadier Sr. Sanchez Mira.

En la cuarta era el Sr. Benayas candidato ministerial, no sólo para la comision ántes citada, sino tambien para la del reglamento de procedimiedtos militares, y con efecto, el general Cassola derrotó al señor Benayas en la una y en la otra.

En la segunda, el Sr. Fabié, apoyado por el Gabinete, estuvo á punto de ser derrotado, pues solo un voto de ventaja obtuvo sobre su contrincante el señor Becerra Armesto.

—Bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró ayer el Consejo de ministros, aplazado el juéves por la festividad del dia.

Además de la acostumbrada reseña del Sr. Sagasta sobre el estado de la política exterior é interior, los consejeros se ocuparon con detenimiento de las discusiones en la comision del proyecto de organizacion del ejército, del curso de las negociaciones para el tratado de comercio con Francia y del indulto de un reo, condenado á la última pena por la Audiencia de Barcelona, acordándose la concesion de la gracia en vista del interés demostrado por todas las autoridades, asociaciones, corporaciones y muchos particulares en favor del reo Cosme Roman.

El señor ministro de Estado presentó á la firma de S. M. varios decretos de concesion de cruces, entre ellos el de la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Mendez, capellan adscrito al patriarcado de Indias.

Tambien firmó S. M. un decreto del ministro de Ultramar nombrando majistrado de la Audiencia de Manila á D. Calixto García, y otro del de Fomento sobre la filoxera.

El Consejo duró dos horas.

—Capítulo de crísis.

La animacion de ayer, el malestar que se notaba, las quejas de unos, las conferencias que menudearon más que de ordinario entre importantes personajes, el avinagrado gesto de otros, todo contribuyó á que los *amateurs* de noticias de crísis se entregaran á su aficion favorita.

Nada en concreto se dijo, sin embargo, ó lo que es más claro, no se habló de personas, aunque sí de que la modificacion ministerial se imponia en breve plazo.

Tambien oimos, y de ello nos hacemos eco por si á alguien se le ocurre adelantar la noticia, que la modificacion acaso alcanza á un ministro civil que, en union con el de Hacienda, se consideraba como pié forzado del futuro gabinete Sagasta.

—En una de las secciones tratábase ayer de nombrar la comision que entendiera en un proyecto de ley de concesion de una vía férrea.

El Sr. Correa.—¿Qué ferro carril es ese?

—Uno que termina cerca de Balaguer—le contestó un diputado.

El Sr. Correa.—¿Cerca de Balaguer? Pues Diz Romero.

DEL 14.

Ha llegado á Madrid el Sr. Saenz de Tejada, cónsul de España en Oran, cuyos servicios prestados á la pátria con motivo de los tristísimos acontecimientos de Saida constituye una de las pájinas más honrosas del cuerpo consular español.

—Parecia dia de sesion, segun lo lleno que estaba el salon de conferencias.

Diríase, por la animacion que reinaba, que se habia plantedo la crísis, rechazado el proyecto del juicio oral ó esplicado la fuga del Sr. Balboa.

Nada de esto sucedia.

Los diputados, huyendo del frio, habian buscado agradable retiro al calor de las chimeneas.

Hablábase del juicio oral, que ha llegado á preocupar sériamente la opinion pública.

Parece que el Sr. Alonso Martinez ha asegurado esta mañana á sus amigos que espera tener de su lado la mayoría de la comision, porque la autoridad del Sr. Sagasta hará que voten el proyecto todos los ministeriales, menos el Sr. Linares Rivas, que decididamente está en contra, más bien que por cuestion de principios, por el olvido que de los derechos del ministerio fiscal se hace en el proyecto.

En concepto del ministro de Gracia y Justicia, mañana lúnes quedará el dictámen de la comision sobre la mesa.

En cambio los rumores que vienen del otro lado, aseguran firmemente que la comision reformará el proyecto.

—El Sr. Castelar no hablará aún cuando fuera aludido en la cuestion de la escapatoria del Sr. Balboa hasta que la causa esté elevada á plenario.

GACETILLAS

Globo.—Se nos dice que por la vía de Caracas ha llegado ya á la Habana el primer número del periódico *La Tribuna,* órgano oficial en Madrid del Cónsul General de los autonomistas, D. Gabriel Millet.

No lo hemos visto y ¿ustedes?

Rompe y rasga.—El Sr. D. Federico Rosado, eminente escribano é inminente poeta, dice en un romance *cursi* que publica en *El Diario de Matanzas:*

"La noche buena no es buena
para el que empezó á dudar
y ya no tiene creencias
en el mundo celestial."

Y decimos nosotros:

¿No tiene *fé* un escribano?
Pues buena *fé* podrá dar!!

¿Y la requisa?—Ayer fué herido gravemente en la Cárcel el pardo Enrique Pastorial por el de su clase Eduardo Gonzalez, que al ser rejistrado se le ocupó una navaja barbera.

Muy bien.

Circo-Teatro de Jané.—Mañana miércoles habrá el mismo programa de anoche á beneficio de los Hermanos Kenebels, repitiéndose varios nuevos y chistosos actos que figuran en dicho programa. Tambien trabajará la sin rival ecuestre Mlme. Dockrill en su grande y sorprendente acto á caballo en pelo y saltos de barreras.

¡Caspitina!—La villa de Colon sin duda aspira á la inmortalidad desde que la gobiernan los autonomistas. Ya es sabido que debe una *perrada* de onzas á los infelices maestros y conocidas son tambien otras irregularidades de que se ha ocupado la prensa, pero la siguiente que leemos en el periódico de aquella localidad, fama en pipa. Léase:

"A consecuencia de queja escrita producida por un preso enfermo, se forman dilijencias por órden del Juez en averiguacion de los hechos que en la misma se denuncian.

A ser cierto cuanto se nos dice, punible es lo que en la cárcel pasa con los llamados presidentes de galera, autorizados para castigar bárbaramente por el llavero y Alcaide.

Dícesenos que allí se exije dinero por dichos Presidentes para eximir de la limpieza al recien llegado y que si nada puede dar, no sólo pesa sobre él esa obligacion, sino que es blanco de insultos y golpes tan inhumanos como inmerecidos. La mejor prueba de lo que decimos es el individuo que motiva estas líneas, que además del cuerpo magullado, tiene dos heridas considerables en la cabeza.

No dudamos de que el activo, intelijente y justiciero señor Juez de primera instancia, se apresure á proceder en al correspondey á exijir la responsabilidad, al autor y consentidores de tamaños abusos."

Zapatero á tus zapatos.—Habló *La Discusion* de los voluntarios, y con tal *conocimiento de causa,* que ha dado lugar á la siguiente carta:

Habana, Enero 2 de 1882.

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Con esta fecha dirijimos al Director de *La Discusion* la carta que á la letra copiamos.—"Habana Enero 2 de 1882.—Sr. Director de *La Discusion.*—Muy señor nuestro: Habiendo visto en el periódico que Vd. dirije un suelto pidiendo que se prohiba [como está mandado] el uso de las escarapelas en los sombreros de paja, y como que Vd. no debe estar enterado de los motivos que ocasiona el que muchos de nosotros las llevemos, es por lo que nos dirijimos á Vd. para decirle: Que desde Octubre hasta Mayo es el tiempo de Asamblea segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. General Subinspector de Voluntarios para que estos se ejerciten en la instruccion ó ejercicio, por lo que tienen los Cuerpos de Voluntarios que dedicar uno ó dos dias por la noche á la semana para cumplimentar lo dispuesto y estar al corriente en el manejo del arma y demás movimientos que se requieren en la milicia y además, como Vd. no debe ignorar, cubrimos el servicio de guarnicion en esta plaza cada doce dias; y como muchos de nosotros no tenemos más que el sombrero de pajilla y la mayor parte no sabemos cojer una aguja, no debe estrañarle el que no nos quitemos la dicha escarapela que á nada conduce y nada significa el que la llevemos en el sombrero; pero si es que á Vd. tanto le molesta, estamos prontos á quitárnosla, siempre que Vd. nos mande un sastre ó costurera á nuestros respectivos domicilios cuando necesitemos ponerla, para cuyo objeto le mandaremos un apunte.—Sin otro particular por hoy quedamos de Vd. atentos S. S. S. S.—*Varios Voluntarios.*"

Sin otro particular por hoy, y dispensándonos la molestia, quedamos de Vd. atentos S. S. S. S.—*Varios Voluntarios*

Alarma infundada.—A las doce mé nos cuarto de la noche anterior á causa de estar ardiendo un cajon de basuras frente á la casa núm. 49 de la calle de Bernaza ocupada por una ajencia de mudadas, se dió la señal de alarma de fuego saliendo para el lugar designado las bombas de guardia. Al momento se tocó retirada.

No ganamos para sustos:

Entre colegas.—En los portales del teatro de Albisu fueron detenidos dos individuos blancos que se nos dijo eran revendedores de localidades de aquel coliseo, á consecuencia de que uno reclamaba á otro colega, setenta y cinco pesos importe de localidades que aquel le habia entregado para su venta.

¡Qué graciosos!—Nuestro apreciable colega *El Bombero* se ocupa últimamente del hecho de que los cocheros, no solo se empeñan en no facilitar el paso á las bombas de incendio que acuden al lugar donde se ha declarado fuego, sino que hasta entran en *regateo* con aquellas, esponiendo así muchas veces la vida de los pasajeros; y en tal concepto vuelve á llamar la atencion del Excmo. Ayuntamiento sobre un asunto de verdadero interés para el público, excitando á los colegas diarios á que lo ayuden en la empresa "de recabar de la autoridad competente la prelacion al tránsito para el material rodado de incendios."

El Bombero cita lo que sucede en las calles de tan inmenso tránsito como el *Broadway* de Nueva York, donde apénas anuncia su presencia una bomba de incendio por medio de su timbre, aquel *mare magnum* de vehículos de todas clases se divide en dos columnas compactas á derecha é izquierda para ceder el paso á la bomba. Allí, en efecto, basta el sonido del timbre para que los conductores de vehículos operen voluntariamente esa evolucion, bien convencidos de que, en caso contrario, los obligará á ello la policía. ¿No pudiera encomendarse aquí igual mision á los individuos de los cuerpos encargados del órden y la seguridad pública, en el caso de que los conductores de vehículos no cumpliesen las disposiciones que con razon pide *El Bombero* á la autoridad correspondiente?

Enhorabuena.—Leemos con gusto en *La Voz de Guantánamo* que desde ahora aumenta de tamaño y se hace periódico bisemanal.

Al decir del colega, la creciente prosperidad y el considerable aumento de poblacion que tiene la Villa y su Jurisdiccion, requiere ese progreso.

Nos alegramos del efecto y la causa, deseando al periódico de Guantánamo salud.

Sirva de estímulo.—El Coronel Teniente Coronel de Caballería D. Juan de Ampudia acaba de recibir una prueba de afecto que le enaltece mucho. Varios Sres. hacendados y comerciantes de la zona militar que manda el Sr. Ampudia, agradecidos á los relevantes servicios prestados en la persecucion de los bandoleros y jente de mal vivir; han determinado demostrarle su reconocimiento dedicándole una valiosa placa del merito militar Roja de segunda clase. Al efecto dos Sres. hacendados muy conocidos en los mas altos círculos de esta capital (cuyos nombres no estamos autorizados para revelar) comisionaron á nuestro amigo D. Manuel Hierro y Marmol para que hiciera el pedido á París. En el ultimo vapor acaba el Sr. Hierro de recibir el magnífico encargo que tiene á la vista en uno de los Kioscos de su elegante Joyería "El Fenix" de la calle de Compostela 46.

Se nos ha asegurado que dentro de las condiciones reglamentarias es la placa de mas lujo que puede confeccionarse; contiene unos trescientos brillantes y es una buena obra de arte.

Siempre la caridad.—El Sr. D. Bernardo I. Dominguez, Rector que fué de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, no contando dicho establecimiento con recursos para dar á los acojidos una comida extraordinaria el dia de año nuevo, pasó una comunicacion al Sr. D. Pablo Tapia, rejidor diputado del Mercado de Cristina, suplicándole intercediese con los dueños de casillas y puestos, á fin de que remitiesen á la Real Casa frutas, verduras, etc., y de esa manera ver si podia conseguir el objeto que deseaba. El resultado fué tan favorable como era de esperarse.

El Sr. Inspector diputado se dirijió á todos los vecinos del Mercado, y todos á porfía y con gran entusiasmo contribuyeron con su dádiva, remitiendo el sábado último tres carros cargados con verduras, viandas, frutas, huevos, arroz, aves y cuanto tenian en sus casillas; y el dia de año nuevo muy temprano enviaron nueve arrobas de pescado fresco, doce de carne, huevos, cañas y otros efectos.

Los tres carros del sábado iban acompañados por comisiones de los mismos donantes, y en sus honrados rostros estaba retratada la satisfaccion que les proporcionaba la buena obra que acababan de practicar.

Un dia de júbilo ha sido para todos los asilados en la Real Casa, debido á la generosidad de los vecinos de la Plaza Vieja, cuyos nombres no consignamos aquí por temor de ofender su modestia. Bendita es la caridad, pero más lo es aún cuando se ejerce espontáneamente, como en el caso que nos ocupa, y por personas que no poseén bienes de fortuna.

Sabemos tambien que el dia de noche buena enviaron los dueños de casillas y puestos de los mercados de Tacon y Colon á la misma Real Casa, verduras, un cerdo y aves, debido á igual súplica que dirijió el Rector á los diputados D. Anselmo Rodriguez y D. Ricardo Calderon.

Reciban, pues, dichos señores la espresion de gratitud que por nuestro conducto les envian los favorecidos.

Cromos.—El dueño del popular comercio de la calle de San Rafael *El Bazar Parisien,* ha tenido la atencion de obsequiarnos con motivo de las Pascuas, con una soberbia coleccion de cromos muy bonitos y de figuras de colores varios, que formarán luego que esten ordenados, un lujoso album.

Agradecidos quedamos á la atencion del intelijente comerciante.

Buen periódico.—Los números 2 y 3 de la *Revista Marítima Comercial* que poco ha comenzó á ver la luz pública en Madrid, y que principalmente es órgano de las líneas de vapores del Marqués de Campo, confirman lo que dijimos al ocuparnos del primer número acerca de la utilidad de ese periódico quincenal para el Comercio, y revelan en el aumento de curiosos datos, de revistas mercantiles y de interesantes trabajos propios de la índole de la publicacion el empeño de su direccion en hacer que la *Revista Marítima Comercial* corresponda á la importancia de los intereses marítimos de España. Hoy por hoy, esa publicacion nada tiene que envidiar á las de su clase en el extranjero, y aun creemos que superará á algunas de las mas acreditadas entre ellas,

La cara.—(*De Jo é Selgas*)—Hé aquí una cosa en la que todos tenemos puestos los ojos.

Y sin embargo, no hay quien pueda verse la cara si no acude al recurso de mirarse en un espejo.

Todo el que se acerca á un espejo, dice interiormente: "Voy á ver quien soy yo."

La cara es una especie de contraseña que es preciso comprobar todos los dias á la luz de los espejos, para no confundirnos con los demás.

Un hombre sin cara vendría á ser un anónimo, un ser clandestino.

La cara es un ajente de policía que nos vá denunciando por todas partes.

El mundo es una aduana, el hombre un fardo y la cara es la marca.

Un hombre sin cara sería una moneda sin acuñar una *i* sin punto.

Para nada se necesitaría tanto como para ser descarado.

No podia ser de otro modo.—Recibimos la siguiente carta:

"Habana, Enero de 1881.

Muy señor mio: En el número 2 correspondiente al dia de hoy, del periódico que V. dignamente dirije, y en la seccion de "Noticias generales," se dá una referente al *match* celebrado el dia 1º en los terrenos del "Club Siboney," en el Cerro; pero como en él, debido seguramente á falsos informes, se emiten algunos conceptos erróneos, interesa al "Club Fé," de quien soy Vice-presidente, así como al *Almendares,* nuestro digno competidor ese dia, fijar la verdad del suceso, ruego á V. se sirva dar publicidad á la siguiente rectificacion.

No era el "Siboney" uno de los clubs contendientes, pues jugaban los 3os. del "Almendares" con los 2os del "Fé," reinando durante todo el desafío la mayor armonía entre ambos; y solo despues de concluido aquel y cuando los del "Fé" se retiraban, fué invadido el terreno por una turba de negros, mulatos y blancos descamisados, que con revólvers y puñales atacaron á los jugadores del "Fé" los cuales, niños en su mayor parte, lejos de librar una batalla, como en el suelto se dice, se retiraron para eludirse de aquel ataque inesperado; teniendo la conviccion de que ni los jugadores del "Almendares," nuestros condientes, ni ningun otro club, sean responsables de tan escandaloso hecho, pudiendo sólo atribuirse al torpe despecho de parciales aficionados, ajenos á ambos clubs, y envalentonados por la carencia absoluta de policía en aquel lugar.

Anticipando á V. las gracias por la publicacion de las presentes líneas, me ofrezco á sus órdenes como atento s. s. q. b. s. m.—*Miguel V. Peñalver.*

Muy en lo cierto.—Copiamos de un periódico:

"Dícese que se sigue jugando en algunos barrios de esta capital la lotería china; bueno es el sistema de perseguir las sucursales y otras casas de chinos donde, si no hay rifa hay juego de dados; pero mejor y de más rápidos resultados es perseguir á los banqueros, que segun dijimos ya en este periódico, unos vivian en la calle de la Zanja y otros en la del Rayo; y si se han mudado, indagar dónde para evitar la tirada, pues sin banqueros no pueden existir puntos ni apuntadores, y combatiendo la causa es el mejor medio de concluir con los efectos que produce."

Tacon.—Para el viérnes se anuncia en el gran teatro la zarzuela *Catalina,* tomando parte el Sr. Prats, Carratalá y la Pastor.

Albisu—Mañana miércoles se repiten las zarzuelas "La tela de araña" y "Nadie se muere hasta que Dios quiere."

Rejimiento de Artillería á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música del mismo en la retreta del dia de la fecha en la Plaza de Armas.

1º Polka "Ticket". Satiss.
2º Sinfonía "Le Roman d'Elvire", A. Thomas.
3º Cuarteto "Rigoletto", Verdi.
4º Romanzas "A Stella confidente" Non ti Scordar de mi", Robandí.
5º Mazurka "Mercedes", Calvist.
6º Paso doble "Sevilla", Juarranz.

Habana 4 de Enero de 1882.—El Director, *Antonio de la Rubia.*

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian. "La tela de Araña," "Nadie se muere hasta que Dios quiere."—A las 8.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos Salas: Funciones por tandas: A las 7½, á las 8¾ y á las 9½.

CIRCO-TEATRO JANÉ.—Funcion todos las noches, los Domingos y dias festivos, tambien por la tarde. Ejercicios ecuestre, gimnástica y Pantomima.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

LA ILUSTRACION.

PERIODICO SEMANAL
de Literatura, Artes y Ciencias.

LA ILUSTRACION

vé la luz semanalmente en números de 8 ó 16 páginas de igual tamaño y papel al del prospecto, la mitad de las cuales irán adornadas con láminas representando actualidades, vistas, monumentos, edificios notables de todos géneros, retratos de mujeres y varones ilustres, &a.

Las suscriciones empiezan el 1º de noviembre y no se admitirán por ménos de un año. Agentes

Sres. Valls y Artiaga.

NEPTUNO 8 Habana.

La Moda Ilustrada.

El mejor periódico de moda. El más barato. "El único que dá patrones cortados á la medida de cada suscritora." Figurines iluminados. Profusion de magníficos grabados. Novelas interesantes, &a.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año.............................$ 9 oro
Un semestre.........................5 ..

Unicos agentes en la Isla de Cuba **Valls y Artiaga,** Neptuno 8. 10664

¡HUMANIDAD!

Recuerdo anual de Cantaclaro.

"La ovacion es el alimento del alma"
"Vivir sano y morir de vejez."

Un deber, ineludible ya, nos mueve á seguir publicando que, observada otra vez lo más aproximadamente posible la conocida ***receta práctica*** del escéntrico Doctor, nos ha vuelto á corresponder durante el año que acaba de transcurrir, tan á las mil maravillas, que no tan solo nos ha proporcionado disfrutar de cuanto ofrece, sino que ni siquiera el más lijero catarro ha podido sorprendernos.

A la vez y apoyado en la friolera de siete años de práctica diaria, no vacilamos lo más mínimo en anunciar tambien que los ***ejercicios hijiénicos*** son aún mucho más necesarios que la misma instruccion; y que el dia que haya quien tenga bastante autoridad y valor para declararlos obligatorios á ambos sexos, como no ha mucho lo hizo con aquella nuestro ilustrado y jóven soberano D. Alfonso XII; ese dia, repetimos, estaremos todos de enhorabuena, por que nos habremos librado de casi todas las enfermedades ***curables,*** que no son en realidad más que una consecuencia natural de la pereza, del abandono y de la falta de aseo personal diario de piés á cabeza.

Fíjense en estas palabras los hombres pensadores, sin olvidar que á Colon le llamaron loco, y sin embargo descubrió este ***Nuevo Mundo.*** 10721

En esta época de Adulteraciones no hay cosa que las sufra mas que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se espende bajo este nombre se extrae del Puerco y no del Bacalao.

Los medicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro.

El anolisis cuantitantivo demuestra que contiene mas yodo que cualquier otro aceite en el mercado sea blanco ó negro.

Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparacion y el exito palpable que lo ha careterizado en los casos de Reumatismo Crónico, males del hígado, y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones cronicas, todas las molestias cronicas que provienen de debilidad de los organos digestivos y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos cientificosos empleados en prepararla.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar le Aceite. 431

$1 50 ORO AL AÑO.
LA ILUSTRACION.

Periódico semanal de literatura, artes y ciencias Interesante para todos, ameno, instructivo.

El mas barato de todos los periódicos ilustrados del Mundo.

Precio de suscricion **$1 50** oro al año. Unicos agentes en la Isla, *Valls y Artiaga.* **Neptuno 8.**

A LAS SEÑORAS.

La Moda Ilustrada.

El único periódico que dá cada mes un *Patron cortado* á la medida de *cada suscritora.* Dibujos para bordar en toda clase de tela. Figurines iluminados. Grabados de trages de Señoras y de niños, novedades &a.

El de mas lujo, de mas tamaño y el *mas barato* $9 oro al año ó $5 por semestre. Unicos agentes: *Valls y Artiaga.* **Neptuno 8.** 25

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las de más que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tárjetas imperial tambien, de

Bustosgrandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan tas personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado,* para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta. Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50.

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 33.

HIPODROMO
DE MARIANAO.

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1882.

Carreras para el 8 de Enero.

1º **Carreras de caballos criollos de paso nadado** que no hayan ganado anteriormente. En lances de una milla.
Premio: $102 oro.

2º **Carreras de caballos de sangre al escape** con ginete de igual peso. Una milla.
Premio: $102 oro.

3º **Carreras de caballos de trote en tilbury.** Una milla.
Premio: $102 oro.

4º **Carreras de caballos de paso nadado, de todas clases y razas.** Un lance de dos millas.
Premio: $102 oro.

° **Carreras de caballos criollos al escape.** Una milla.
Premio: $102 oro.

GUERRA.

Caballos de todas clases, al escape. Una milla.

Premios: una onza oro al primero y media onza al segundo.

Inscripcion **$10** oro.—PRADO 75.

Ciérran éstas 48 horas antes de las carreras.

NOTA.—La guerra no paga inscripcion.

OTRA.—Se admiten proposiciones al derecho de vender apuestas [Pool] en el escritario del Sr. Cárdenas, Mercaderes 12. 10705

CANDELARIA

Grandes y sorprendentes peleas de gallos con motivo del año nuevo en el concocido almacen **casa de alto** recientemente inaugurado y montado á la altura de los mejores de su clase.

Apuestas de puntería y gallos de primera. La concurrencia encontrará toda clase de comodidades, pues al efecto se cuenta con un bien montado Hotel con habitaciones altas y bien seguros cuartos para resguardo de los gallos.

¡¡Gran baile de sala!!

Que se efectuará en la noche del propio dia, en el cual tocará una alegre y ballanguera orquesta, la que estrenará sabrosos y lindos danzones á gusto de los consumidores.

A bailar pues, que la vida es música.

NOTA: En los siguientes dias festivos se continuarán las peleas, habiendo siempre contrario que salga al frente.—*Gutierrez, Alvarado y Cª* 10686

En la Administacion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujía menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B.B

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 4.—Santos Aquilino, Hermeto Prisciliono, y compañeros mártires, y Tito, obispo.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santa Teresa la del Sacramento de seis y media; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo, Santa Clara, Ursulinas, Santo Cristo, Santo Angel, Monserrate, Guadalupe, Paula, Cerro y parroquia de Guanabacoa y en todos los templos misa pastoril.

IGLESIA DE SAN FELIPE

El domingo 8 del corriente, se celebrará en esta iglesia una solemne fiesta que una familia cristiana dedica á María Santísima en el Misterio de su concepcion Inmaculada.

A las ocho de la mañana comenzará la misa á toda orquesta, estando el sermon á cargo del R. P. Valentin Salinero de la Compañía de Jesús. 23

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3

SERVICIO PARA EL 4.

Jefe de dia.—El Excmo Sr. Coronel del 1º Batallon de Voluntarios D. José E. Moré.

Visita de Hospital: Regimiento de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: 1º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Bateria de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2 de la Plaza, D. Graciliano Baez.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Manuel Fernandez

El Coronel Sarjento Mayor, Acosta.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para lo obres.

Vidal Lazcano Diez.
CIRUJANO-DENTISTA
de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.

DE LA PLAZA DEL VAPOR SE HA TRASLADADO
A OBISPO 80,
ESQUINA A VILLEGAS.

Con la inteligencia y actividad que tiene demostrado desempenará en su laboratorio ó á domicilio de sus clientes todas las operaciones de su facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.

☞ Tiene un especifico especial para conservar la dentadura.

Cura radical de las enfermedades de la boca, Estracciones gratis, Orificaciones, y dientes artificiales al costo de materiales. 9882

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 18

EL DR. GARGANTA,

se ha trasladado á la calle de Obrapia nº 99 donde se ofrece á sus amigos y á sus clientes. Horas de consulta de 3 á 5 de la tarde. bp 10676

DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.
ABOGADO.

Calle de Mercaderes nº 17. Horas de despacho de 11½ á 4.

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.,
AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.
Dr. en Cirujía-Dental,
POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Miembro de la sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufactura y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y mas de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender mas barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUIAR 110.

Horas de consultas y operaciones de ocho de la mañana á 4 de la tarde.

J. P. VEITIA.
Cirujano--Callista--Civil y Militar

Horas de consultas, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Villegas y Aguacate A los estudiantes de Medicina,

MANUEL MARTINEZ AGUIAR
ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de San Ignacio nº 6 entre Tejadillo y Chacon.

Narciso Aguabella.
ABOGADO.

Domicilio y estudio, Galiano 64. Consultas de 11 á 2. 10724

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Esteban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos.** De 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

Casa de Salud
QUINTA DEL REY.

Con esta fecha se ha hecho cargo de la Direccion facultativa de Establecimiento Sanitario el Doctor *D. Manuel V. Bango y Leon,* quien á los suscritores del mismo dará consultas en su morada calle de la Habana nº 51 los lúnes, miércoles y viernes de doce y media á dos de la tarde, con solo la presentacion del recibo del último mes.

Los que no quisieran ó no necesitasen pasar á curarse á la Quinta, tendrán de esta manera el consejo facultativo y podrán ir á dicho Establecimiento á buscar los medicamentos que el Médico director les prescriba. Habana 31 de Diciembre de 1881.—*El Depositario.* 10730

COLEGIO DE MARIA SANTISIMA,
Dirijido por Mrs. Parent.
PRADO 110.

El dia 9 de Enero reanudará sus clases este plantel. Se suplica á los Sres. padres de las alumnas la puntual asistencia de éstas.

Se facilitan prospectos. 10726

DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS,

Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colegio "Isabel la Católica" en esta ciudad, se ofrece á sus amigas para la enseñanza completa y especial de labores.

Bordados y calados en blanco, céfiro, litografía y lausin.

Bordados y relieves en oro, plata, escamas, sedas, felpillas y estambres de colores.

Flores de género, cera, imitadas al coral, papel, felpillas y estambres.

Variedad y capricho en jardineras, macetas y toda clase de adornos para salon y para regalos, adornadas con matas de flores imitadas á las naturales.

Preciosos cuadros de vírgenes y santos bordados, segun requiere cada uno de ellos.

Graciosas mariposas, canarios y otros pájaros.

Lindos dibujos en tapicería, guipur bordado sobre red, encaje inglés, frivolité, crochet, flecos &a.

Frutas de cera y modelos sacados de las frutas naturales.

NOTA: La profesora tiene un método particular para enseñar en corto tiempo, lo mismo que en sacar patrones ó moldes de vestidos y toda clase de adornos para Señoras y Niñas sobre figurin, á las Señoras y Señoritas que lo soliciten.

Atendido la época que atravesamos, cobra en billetes lo que antes cobraba en oro.

Da clases en su casa calle de Barcelona nº 6 entre Amistad y Aguila y á domicilio.

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA
DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA,

ha trasladado su domicilio de la calle de la Amargura nº 44 al 68 de la misma calle.

Consultas y operaciones de 11 á 1.

Vacuna inglesa.
DR. JOVER.

Amargura nº 76.--Consultas y operaciones de 1 á 3. 10372

CELSO GOLMAYO.
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de las Virtudes nº 1. 10556

EUGENIO ANTONIO FLORES.
ABOGADO.

Santa Clara 37. Correo, apartado 679. 10687

Dr. Ignacio Rojas
CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Consultas y operaciones de 12 á 3.

Gratis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.

Botica El Cristo. 10277

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Dr. Ignacio Plasencia,
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de mujeres y de las vias urinarias. Ha trasladado su domicilio á la Calzada de la **REINA nº 78,** entre Campanario y Lealtad. **Consultas de 12 á 2.** 10452

Dr. Erastus Wilson.
DENTISTA.

Está de regreso de New-York á la Habana y se ofrece en su casa calle de la **Habana 108** altos, hasta Mayo, como de costumbre, y su socio el Dr. James Warner, todo el año.

Esta es una facsimile del sistema RICHMOND, privilejiado en los Estados Unidos, para montar coronas postizas sobre raices naturales de dientes y muelas.

Con este nuevo método se hace la restauracion de la dentadura, sin necesidad de estraer las raices, ni lleva chapa en la boca, en los casos en los cuales quedan las raices sanas.

Tambien trae el sistema privilejiado de Reese-Atkinson para chapas, y el Prot-Oxido de Ozoe (Gas exhilerante) para estraer muelas sin sentirlas, que tanto se usa en los Estados Unidos.

IMPORTANTE
noticia médica.
ESPECIALIDAD
EN LAS ENFERMEDADES
DEL HOMBRE.

El Dr. Joseph Jacques, tiene el honor de anunciar á todos los que deseen consultarle que ha abierto su gabinete en esta ciudad, calle de San Ignacio nº 50, donde puede ser visto todos los dias de 11 á 4.

Habiendo consagrado muchos años el Dr. Joseph Jacques al tratamiento de las enfermedades del hombre puede hoy con habilidad y prontitud, gracias á sus conocimientos patológicos, adquiridos á costa de una larga esperiencia, profundo estudio y constante práctica, curar todos los casos de *debilidad* nervosa y física. *Postracion, incapacidad* para el matrimonio, debido á *abusos* y *errores* de la juventud. Tambien trata con el mas grande éxito todos los casos de *gonorrea aguda ó crónica, espermatorrea,* enfermedades venéreas en todas formas, asegurando á los que de dichas enfermedades adolecen que cura en *DIEZ DIAS* ó menos, los casos mas rebeldes y crónicos sin que sean obstáculo para ello la causa de que provengan ni el tiempo de su duracion.

Fíjaos bien en la direccion

DR. JOSEPH JACQUES.
S. Ignacio 50.

Horas de consulta de 11 á 4. 10696

El Dr. Gutierrez Lee,

ha trasladado su domicilio á la Calzada de la Reina nº 34 altos. Consultas y operaciones de 11 á 1. 10689

ENSEÑANZAS.

INGLÉS EN OCHENTA LECCIONES

Método Mountifiell, sistema puramente práctico adaptado á personas mayores sin excepcion de inteligencia. No se necesita saber la gramatica castellana. Las obras se facilitan grátis por ahora. Cursos de 6 alumnos solamente de dia ó noche. Honorarios $10 B[B., al mes. Siendo estas clases exclusivamente para personas mayores, se advierte que no tienen que llevar libro alguno á la hora de leccion por haberlos en la Academia. Se vé al profesor de 7 á 8 de la mañana y de 6 á 8 de la noche, Obispo 67 esquina á Habana. 10663

COLEGIO DE SEÑORITAS
fundado y dirigido por la Srita.
Julia M. Villergas

y situado en la espaciosa casa Compostela 109, esquina á Muralla.

Este establecimiento de educacion, reanudará sus clases el dia 7 de Enero de 1882; pudiendo ofrecer á las familias un excelente cuadro de profesores que esplican todas las asignaturas comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior.

Se dan clases de idiomas, música, dibujo y toda clase de labores de adorno.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Para mas detalles se facilita el Reglamento del Colegio á las personas que lo soliciten y se remiten á cualquier punto de la Isla.

lla abortada conspiracion que hacia derramar tantas lágrimas y tanta sangre. Acaso María Ana no iba tambien arrebatada por el torbellino de aquellos sucesos?....

—Ahora, pensaba, el marqués volverá á mí, y yo le haré olvidar bien pronto á aquella criatura peligrosa que parecia tenerlo hechizado.

—Ilusiones!....El encanto que hacia flotar indecisa la pasion de Marcial entre la señorita de Courtomien y la hija de Lacheneur, se habia desvanecido. Sorprendido al pronto por las gracias penetrantes de Blanca, habia concluido por distinguir la esperiencia cruel y la profundidad del cálculo bajo la apariencia de adorable candor de la aristocrática niña. Una vez en guardia, no tardó tambien en descubrir la fria ambicion, la ceguedad del alma, el profundo egoismo que ocultaba la fisonomía encantadora de Blanca, y comparándola con la noble y generosa María Ana, no sintió por ella mas que desvío. Volvió, sin embargo, ó pareció volver á hacerla la corte, pero únicamente á causa de la lijereza, que era el fondo de su carácter, incitado por el inesplicable sentimiento que nos mueve á ejecutar las acciones que nos son mas desagradables; quizá tambien por cansancio, por desaliento, por desesperacion; porque comprendia perfectamente que María Ana estaba perdida para él. Por el último, se decia que habia una palabra cambiada entre el duque de Sairmense y el marqués de Courtomien, que él mismo habia prometido que la señorita Blanca seria su mujer....Valia la pena de romper aquellos públicos compromisos? No habia de concluir por casarse mas tarde ó mas temprano?....Por qué no hacerlo como estaba convenido? Le era completamente igual casarse con la señorita de Courtomien ó con otra cualquiera, puesto que estaba seguro que la única mujer que habia amado, la única que podia amar, no seria jamás la suya. Frio y dueño de sí al lado de ella, y seguro de permanecer siempre el mismo, se complació en representar la maravillosa comedia del amor con aquella perfeccion y aquel encanto á que no llega jamás—triste es decirlo—un sentimiento verdadero. Aunque no era fátuo su amor propio, se encontraba satisfecho, así como aquel instinto de duplicidad que ponia perfectamente en contradicion sus pensamientos y sus actos. Pero miéntras que parecia que no se ocupaba mas que de su matrimonio, miéntras mecia á la señorita Blanca en sueños engañosos y halagüeños proyectos para el porvenir, no se inquietaba en realidad de otra cosa que del baron de Escorval. Qué habia sido de este y del cabo Bavois? .. Qué habia sido de los que le aguardaban al pié de la torre, Mme. de Escorval y María Ana, el abate Midon, Mauricio y los cuatro oficiales de reemplazo?..Eran en todo diez los que habian huido, y no podia ménos de preguntarse como habian podido desaparecer tantas gentes de un golpe y sin dejar huellas, sin

siquiera ser vistas...Reconoció, empero, la mano del sacerdote... La habilidad era, en efecto, grande, porque las pesquisas ordenadas por Mr. de Courtomien y por Mr. de Sairmense, se proseguian con febril actividad. Esta actividad desolaba al duque y al marqués. Pero qué podian hacer?...Les sucedia lo que ocurre casi siempre á los jefes que se apasionan en un principio por una causa cualquiera. Habian escitado imprudentemente el celo de sus subalternos, y cuando aquel celo iba mas allá de lo que convenia á sus intereses y á sus deseos, no podian ni moderarlo ni dispensarse de prodigarle sus elojios. Sin embargo, no podian pensar sin terror en lo que sucederia si el baron de Escorval y Bavois fueran cojidos de nuevo. Callarian la connivencia que les habia valido la libertad? Evidentemente no: solo estaban seguros de la complicidad de Marcial, puesto que únicamente este habia tratado con el viejo cabo de granaderos, pero esto era bastante para perderlos. Por fortuna sus pesquisas mas minuciosas y disimuladas, fueron inútiles Solo un testigo declaraba que en la mañana de la evasion, habia encontrado no léjos de la Ciudadela un grupo de una docena de personas entre hombres y mujeres, que parecia conducir un cadáver. Recordando las circunstancias de las cuerdas y de la sangre, aquel testimonio hacia estremecer á Marcial. Otro indicio habia anotado aun, descubierto á consecuencia de la informacion. Todos los soldados de servicio en la noche de la evasion habian sido interrogados, y hé aquí lo que resultaba de la declaracion de uno de ellos.

Estaba de centinela en el corredor de la torre llana, cuando hácia las dos y media de la madrugada, despues de dejar encerrado al preso Lacheneur, ví venir hácia mí un oficial: me dió el santo y seña, y naturalmente le dejé pasar. Atravesó el corredor, entró en la pieza inmediata á la que ocupaba Mr. de Escorval, y volvió á salir al cabo de cinco minutos....

—Reconoceríais á ese oficial? habian preguntado al centinela. Este respondió:

—No, porque llevaba una capa, cuyo cuello levantado le llegaba hasta los ojos. ¿Quién podia ser aquel misterioso oficial? Qué iba á hacer en la pieza en que habian quedado las cuerdas? Marcial ponia su espíritu en tortura sin hallar una respuesta á estas dos preguntas. El marqués de Courtomien parecia ménos inquieto.

—Ignorais, decia, que el complot tenia en la guarnicion numerosos partidarios? Tened por seguro que ese visitante, que tanto se ocultaba, era un cómplice que prevenido por Bavois venia á saber si necesitaban ayuda....

Era una esplicacion, y casi plausible, sin embargo, no podia satisfacer á Marcial. Entreveia ó mejor dicho presentia en el fondo de aquel negocio un secreto que irritaba su curiosidad.

Ayuntamiento de Madrid

CERVEZA CRUZ DORADA. VINO DE ARGANDA DEL REY.

VINOS LEJITIMOS DE JEREZ DE SANCHEZ Y CP. UNICO DEPOSITO, SAN IGNACIO NUM. 66.
ANIS, "RETRATO" DE ANTONIO ATANE.

DE MAQUINARIA.

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.

O-Reilly 80 esquina á Villegas.

Cuevas Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	$40, 45 y 50 B¡B.
Remington.........	40, 45 y 50 ..
New Home...........	40, 45 y 50 ..
Maravilla de Wilson	40, 45 y 50 ..
Favorita de familia.	40, 45 y 50 ..
Gran Compañia Americana.............	40, 45 y 50 ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional. Singer y Americanas** á **$25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.
¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.
¡ALERTA: con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.
Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.
Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

con Medalla de Oro.

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.
No emplea vapor ninguno, solo aire atmosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.
Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.
Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.
Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.
Ninguna otra bomba reune la simpleza capacidad y baratez del "Rider."
Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardner Amistad 124 A, quien darán razon de su trabajo y precios.
Por mas informes dirijirse al agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 82, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla

JOSÉ SOPENA Y CP.

112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

MISCELANEA.

LA PHYSIQUE MODERNE.

GRAND MAGASIN D'ETOFFES ET TOILES.
Rue de la Salud nº 9
COIN A CELLE DE RAYO. Havane.
Tout á bon marché.
On parle francais, anglais et russe. 32

HENO DEL PAIS,

PATA DE GALLINA Y GRAMA ESCOJIDO.
Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Informará.
JOSÉ SANTA EULALIA,
68 BELASCOAIN 68.
10116

LA ANTILLA INDUSTRIAL.

Gran fábrica de Pianos,
BELASCOAIN 25.

Pianos superiores á 20 onzas.
AVELINO POMARES Y CP.

El estudio esmerado y la experiencia de veinte años en Cuba á la vez que el ver diaria y constantemente las frecuentes descomposiciones de los pianos, nos hicieron concebir y practicar el perfeccionamiento de sus máquinas y teclados hasta el grado de que no sufran por efecto de la humedad, aunque sea esta excesiva, resultando por ello que al pulsar las segundas siempre repitan y correspondan con exactitud y prontitud.
En cuanto á la construccion es tan sólida y tan artísticamente combinada que se les podrá tener constantemente afinados al tono mas alto de orquesta, no siendo posible encontrar esta propiedad en los importados por su frecuente propension á desarreglarse, sea por el rajado del clavijero, despegadura de la tabla armónica, rotura del puente ó bien por henchirse la madera á causa de las variaciones atmosféricas, cuyos inconvenientes no resultarán seguramente con nuestros pianos y en tal concepto podemos garantizarlos por el largo período de diez años, prolongada responsabilidad que no acepta otro fabricante ni vendedor.
Tan recomendables circunstancias ameritarian para nuestros pianos el máximum de los precios corrientes en esta plaza, pero no pretendemos ser llevados por el interes solamente en nuestro trato con las personas que tengan á bien favorecernos con sus órdenes. Cierto y natural es que deseemos expender nuestros productos pues tal fué nuestra mira al establecernos, pero vencidos felizmente las dificultades materiales de la instalacion, gira ya el pensamiento sobre las ventajas ideales ó satisfacciones que anhela todo inovador, y la que mas nos halagaria y deseamos seria el renombre de haber dotado la Isla de Cuba con una industria científica que merece colocarse entre las bellas artes é imprime nuevo timbre á la ilustracion de este hermoso pais. 9925

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **suntuoso,**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadaver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

EN LA GALERIA FOTOGRAFICA

de S. A. COHNER.
O-Reilly 62. Habana.

Se encuentran á la espectacion pública, para su venta tres magníficos cuadros, dos de ellos representan lindos paisajes y el otro una bonita alegoria: todos en sus elegantes marcos dorados, habiendo perteneciendo á la Gran Escuela de Pinturas de Munich. tambien hay tres mas pequeños echos al Creyon humo.
Es la ocasion de hacerse de unos magníficos cuadros.
Galería fotográfica de S. A. COHNER.
O-REILLY 62. Habana.
10642

¡Velas! ¡Cera! ¡Ceras!

Teniendo un inmenso surtido de velas de todas clases, incluso las rizadas, y deseando dárles salida, he resuelto expenderlas á los *escandalosos* precios siguientes:
Velas de cera, blancas, de 1ª á..$ 21
Idem idem, idem, de 2ª á... 17 } B¡B la @.
Idem idem, idem, de 3ª á... 14
Se responde á buena cada una en su clase, y á que la de 1ª es inmejorable, como nunca se ha expendido por tan ínfimo precio. Si hay quien dé mas barato que avise, y veremos si aun puede rebajarse algo más......
Cerería, "Ntra. Sra. de Lourdes."
24 MURALLA 24.
ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.
Segundo Quintía. 9801

A LOS SRES. SUSCRITORES

del CORREO DE ULTRAMAR
Y
MODA DE LA ELEGANCIA PARISIENSE

que deseen la prima que dichos periódicos reparten á sus nuevos suscritores para el año 1882, pueden pasar á recojerla, ó dar aviso de sus direcciones al escritorio del nuevo agente *A. Marmottan,* Mercaderes 1. 10695

VAINILLA

del Estado de Jalapa (Mexico).
Se halla de venta
SANTA CLARA 22.
13

VELAS VELAS VELAS.

¡OJO A LOS PRECIOS.

Teniendo presente la gran baja del oro y la competencia declarada en este giro y queriendo demostrar á nuestros favorecedores que no hay competencia posible con esta casa, ademas ponemos los precios en billetes para aquellos que no les convengan los precios en oro.
Velas de cera purada 1ª á......$ 19 B¡B @
Idem idem idem 2ª á........... 16 .. ..
Idem idem idem 3ª á........... 13 .. ..

Ojo, mas rebaja.
No se cobrarán á nadie fletes, conduccciones ni embases, aunque los pedidos sean hasta Santiago de Cuba.
102 O-REILLY 102.
HABANA. 28

PÉRDIDAS.

AVISO.

Desea colocarse para ama de cria una señora de un mes de parida y capaz para criar dos niños por la abundancia de leche. Desea ir con familia de respeto, por ser la que suscribe persona de buenas costumbres y tener quien garantice su conducta. Su esposo D. Faustino García informará portería de la Administracion Económica. 10722

De ocho á nueve de la noche del Juéves de de el teatro de Cervantes á la calle de Lamparilla se han extraviado una cédula de vecindad expedida á favor de D. Juan Calixto y una licencia de Marina á favor del mismo. La persona que lo entregue calle de San José, bodega de Cervantes será gratificado. 10669

Desde el 22 del corriente desapareció del portal de la casa nº 74 de la calzada del Príncipe Alfonso un potro moro agüinado de poco mas de 6 cuartas de alzada, con un lucero corrido, calzado de la pata izquierda y un nº 8 en la paleta izquierda. Lleva una montura mejicana con paño azul y las iniciales B. B. enlazadas. Se gratificará con $50 B¡B. á la persona que lo entregue ó de razon cierta de él en la calle de Rodriguez nº 16. Jesus del Monte. 30

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Venta de Solares.

Se venden doce magníficos lótes en un solo paño, algunos con frente á la calzada de Buenos Aires [Cerro] propios para una quinta ó un gran tren de carruajes; todo el lado opuesto de la referida calzada está habitado y dichos Solares distan poco del Convento del *Sagrado Corazon.* Impondrán calle de los Oficios nº 28, escritorio de D. José Plá y Monge de 11 á tres. 10714

Alquileres de casas.

Habitaciones altas con asistencia ó sin ella en precios módicos. Se dá llavin. Lamparilla esquina á Habana nº 27½. 12

Se alquila la casa Tacon nº 6. En la calle de Luz nº 13 está la llave é informarán. 20

SOLICITUDES.

Se solicita una buena cocinera, y una negrita para enseñarla á trabajar, vistiéndola pero sin sueldo, calle del Morro nº 7. 10715

Se desea saber el paradero de D. Ramon García Sela que en 187- estaba en el paradero el Mordazo juriscion de Sagua la Grande para asuntos de familia por su hermano José García Sela. Castillo esquina á Santa Rosa nº 4. 14

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vinos del Rhin.

DE VENTA EN CASA DE
Federico Bauriedel y Cª
OBRAPIA 36 Altos.
10580

PARA LA NOCHE BUENA.

Se acaba de recibir el tan acreditado vino **Flor de Navarra,** y se detalla por su único receptor
B. LESAGA.
105 MURALLA 105.
10596

OJEN

MARCA
Joaquin Bueno y Ca.
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.
No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.
Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara **4, San Roman y Cª**

LA CONSTANCIA.

EGIDO 17.
La Perla de la Salud.
Salud 51 esquina á Campanario.

El dueño de estos establecimientos pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores y del público en general, que para estas fiestas cuenta con un gran surtido de comestibles de lo mejor que se importa. detallándolos á precios de factura.
En vinos hay un gran surtido al alcance de todas las fortunas y se detallarán á los siguientes precios.

Vino tinto superior............$	4 00	garrafon
Vino alella superior..........	4 50	..
Vino San Vicente.............	5 00	..
Vino Navarro selecto.........	5 50	..
Vino Navarro abocado.........	7 00	..
Vino Valdepeñas legítimo.....	7 00	..
Vino Cariñena muy superior...	7 00	..
Vino del alto Aragon [particular]........	7 00	..
Vino barrica Burdeos.........	9 00	..
Vino San Emilion..............	9 00	..
Vino San Estephe fino........	10 00	..
Cajas de 12 botellas de un litro	6 00	

Todos los pedidos se llevan á domicilio. 10607

LIBROS E IMPRESOS.

CALENDARIOS de LUJO

PARA
1882.
Hállanse ya de venta, á precios sumamente módicos, en casa de
H. E. HEINEN,
OBRAPIA 11.
HABANA.

SANS.

LIBRERIA Y PAPELERIA.
61 Muralla 61.
PLANO DE LA HABANA.
Por Don Esteban Tranquilino Pichardo.
SEGUNDA TIRADA
corregida y aumentada.

Agotados los ejemplares de la primera tirada, se procedió á la segunda, introduciendo aumentos y correcciones que hacen aun mas interesante este **Plano**
Es bastante exacto y detallado; el mas estenso de los publicados en su escala. Comprende toda la hidro-topografía de los alrededores de la Habana, desde la banda Este del puerto, hasta el rio la Chorrera, terminando por el Sur con el Paso de la Madama, Ciénega, San Francisco Javier, Contreras, Camino de Oquendo, Arroyo La Víbora y Caserío del rio Luyanó; incluyendo por tanto, las poblaciones de Casa Blanca, Regla, Luyanó Jesus del Monte, Víbora, Cerro, Vedado, Carmelo &a, y las fincas rústicas adyacentes, así como todos los proyectos de reparto de nueva poblacion; del ferro carril de Marianao, del de la Habana y del Cementerio de Colon.
De venta en todas las librerías y papelerías y principalmente en la de su editor

José Valdepares.
61 Muralla 61.
10682

APUNTES

RELATIVOS Á LOS
HURACANES DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta La Voz de Cuba, Teniente Rey 38.

La Bandera Española.

Diario político, Literario, Económico y Mercantil
de Santiago de Cuba.
Los Señores que deseen suscribirse ó incertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

UTILISIMO

para los Sres. dependientes de comercio, por solo $1 en billete, se dan 4 tomos que enseñan con claridad la contabilidad abreviada, la resolucion instantánea de cuentas cálculos y problemas mercantiles de uso diario en todos los establecimientos de la Habana desde 5 centavos hasta mil millones de pesos: el sistema métrico decimal que rige, equivalencia de pesas, medidas y monedas entre nacionales y extranjeras; la teneduría de libros por partidas doble al alcance de todos, con modelos de asientos y otros muchos conocimientos para el buen desempeño de tan honroso destino que inlluiran para gaurr un gran sueldo, 4 tomos $1 billetes, valen el cuadruplo. De venta Salud nº 23.
22

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES,
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 14 rs. fuertes caja en las principales farmácias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas. 39. Madrid.

EMULSION RAGOUNOTT

DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON
LACTO FOSFATO DE CAL SOLUBLE.

Nueva é inmejorable preparacion sin olor ni sabor desagradable.
Completa y segura asimilacion.
Se usa en la
TISIS (Tuberculosis.)
BRONQUITIS (Aguda y crónica.)
REUMATISMO (Crónico.)
CARIES.
ESCROFULAS.
Y en todas las enfermedades que dependan de debilidad general del organismo.
Depósitos: *La Reunion,* de J. Sarrá.—*La Central,* de Lobé y Cª—*San José,* del Dr. Gonzalez.
Se prepara en la farmácia de **San Cárlos,**
SAN MIGUEL 103.—HABANA.

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la Brea y el Tolú, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de mucha debilidad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la excitacion bronquial y el cansancio.
VENTA:
HABANA. Sarrá y Comp.—Droguería la Central.—Botica francesa.
MATANZAS.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterias crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. LOVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

AGUA FENIX,

PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO,
preparada por el doctor GONZALEZ, *farmacéutico,*
BOTICA DE SAN JOSÉ, CALLE DE AGUIAR NÚM. 106, HABANA.

Así como el ave Fénix, segun cuenta la Mitología, nacia periodicamente de sus propias cenizas con todos los atributos de la juventud, así tambien con el uso de este precioso cosmético los canosos ocultan los progresos de la edad y aparecen jóvenes, ostentando su cabellera con todos los atavíos de la edad primera.
El Agua Fénix devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas: con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento; tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes ya conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del organismo.

PRECIO **$2.00** PRECIO
del estuche. del estuche.

El agua Fénix se vende en la Botica de San José, calle de Aguiar núm. 106, en las Droguerías La Reunion y la Central y en la Botica El Aguila de Oro, Monte 44.

HIPOLITO ALVAREZ.

ESCRITORIO: MAGDALENA 4. CORREO: APARTADO 222.
FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:

Jarcia legítima de Manila é Imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkeis** de todos tamaños. **Railes** para ferro-carril **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mercancías. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de mquina, &c. fragua & c. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para maderas. **Tuberías** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para valvula y &s. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litefractor. Cal viva y apagada. Lámparas, cepítos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS.
10727

C. D. FREDRICKS & DARIES

OFRECEN AL PUBLICO
su nueva galería fotográfica que han instalado en la casa calle de la
HABANA NUM. 106,
edificio construido expresamente para dicho establecimiento que está á la altura de los mejores de Europa y América. bp 16

CAMAS, CAMITAS Y CAMAS DE LANZA.

Se acaba de recibir un variado surtido que ofrecemos al público á precios baratísimos.
BASTIDORES METALICOS, PRECIOS MUY MODICOS.
Ferreteria LA LLAVE, Galiano nº 104, entre San José y Zanja.

TOS

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.
10731

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE MONDARIZ.

GALICIA.
FUENTES DE GANDARA.
LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.
Especialidad curativa: Diabetes, caseina, calculosis, gota, infartos y cólicos del hígado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.
Depósito general C. R. Wickes & C.º
OFICIOS 29. Habana.
25

A LOS SEÑORES HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS
PARA LA
CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,
DE OHLENDORFF.
AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	EL TABACO.
Amoniaco no volátil........................	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble.....................	"	18	12
Idem idem insoluble........................	"	4	8
Sulfato de potasa..........................	"	..	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos....		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador.
9939

ANUNCIOS EXTRANJEROS

KANANGA del JAPON
RIGAUD & Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

El Agua de Kananga
es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.
De venta en todas las Parfumerías.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y Imitaciones
EL
ÚNICO VINO
al Extracto de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. — Recompensa NACIONAL 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)
Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.
QUINA LAROCHE
Elixir Vinoso
FERRUGINOSO
Empobrecimiento de la sangre, cloresis, etc.
PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.
Laroche
Depósitos en la *Habana*: JOSÉ SARRA; LOBÉ y Cª; y en las principales Farmacias.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos,* las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.	**JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA** contra las *comezones,* los *empeines,* la *herpes,* el *eczema* y el *prurigo.*
JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich,* contra la *sarna,* la *tiña,* el *pitiriasis* del cuero cabelludo.	**JABON DE ACIDO FÉNICO** preservativo y anti-epidémico.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias* y *Digestiones difíciles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En la *Habana* y *Matanzas,* los productos arriba mencionados se encuentran en casa de MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

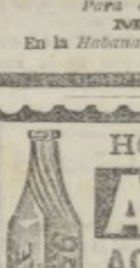

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares.
EL **ACEITE de HOGG** SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

KANANGA del JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas
PARIS, 8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra, PARIS

El Agua de Kananga
es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para lo cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.
Extracto de Kananga
Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.
Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera;* hermosea y hace crecer los cabellos, previene su caida y les comunica un olor delicioso.
Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado, su frescura y su trasparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.
Leche de Kananga, contra las pecas, la coloracion de la piel y el paño del embarazo.
Los Sres **RIGAUD y Cª** *son igualmente los fabricantes de los nuevos perfumes,* **Champacca de Lahore** *y* **Mélati de China,** *que tan gran éxito han alcanzado en la Exposicion Universal de Paris de 1878.*

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault** y Cª, es una combinacion del **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el alceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.
Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegria que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.
Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.
Depósito : Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerías.

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

— 414 —

—Es inconcebible, pensaba despechado, que Mr. de Escorval no se haya dignado hacerme saber que estaba en seguridad!.... El servicio que le he prestado valia, sin embargo, la pena de tomarse esa atencion....

Tan punzante llegó á ser su inquietud, que resolvió recurrir á la sagacidad de Chupin por mas que aquel traidor le inspirase una repugnancia estremada. Pero no obtenian todos los que querian los buenos oficios del viejo marrullero. Despues de cobrar el precio de la sangre de Lacheneur, aquellos veinte mil francos que lo habian fascinado, Chupin habia desertado de la casa del duque de Sairmense. Retirado á una hostería de las afueras, pasaba los dias enteramente solo en una gran sala del primer piso. Por la noche se parapetaba y bebia....y lo mas frecuente era reir, gritar, cantar ó luchar hasta el dia contra enemigos imajinarios. Sin embargo, no se atrevió á desobedecer la órden que le llevaba un soldado, y creyó deber presentarse inmediatamente en el hotel de Sairmense.

—Quiero saber lo que ha sido del baron de Escorval; le dijo Marcial á quema ropa.

El viejo merodeador tuvo un sacudimiento nervioso, él que era de bronce en otro tiempo, y un fujitivo rubor coloreó sus mejillas.

—Ahí teneis la policía de Montaignac; contestó con gesto avinagrado; ella podrá satisfacer vuestra curiosidad, señor marqués....yo no soy polizonte.

Era aquello sério?....Aguardaba quizá que su codicia quedase satisfecha? Marcial lo creyó así.

—No tendrás que quejarte de mi generosidad, le dijo, te pagaré bien....

Pero aquella palabra—pagar—que ocho dias antes hubiera hecho brillar de codicia sus ojillos grises, pareció trasportarlo de furor.

—Si es para tentarme aun para lo que me habeis hecho venir, mas valdria que me dejaseis volver tranquilo á mi posada.

—Qué quiere decir eso, bribon?....

Chupin no se fijó en esta interrupcion, y prosiguió con violencia creciente.

—Me dijeron que entregar á Lacheneur era prestar un servicio al rey y á la buena causa....lo entrego, y me tratan como si hubiese cometido el mayor de los crímenes...En otro tiempo, cuando vivia del merodeo, me despreciaban quizá; pero no me huian....Me llamaban pícaro, tramposo, viejo ratero y todo lo demás....pero trincaban conmigo, como si tal cosa!...Hoy que tengo dos mis pistolas me evitan como á un perro sarnoso; si me acerco retroceden, si entro en alguna parte salen....

El recuerdo de aquellas injurias era tan cruel para el miserable que lo puso fuera de sí.

— 411 —

Y murió sin palidecer, con el nombre de María Ana en los labios.

XXXIII.

En medio del sentimiento general, hubo una mujer, una niña, que no se conmovió ante las lamentables escenas de que era teatro Montaignac. La señorita de Courtomien permaneció risueña, como de costumbre, durante aquellas tristes horas, y sus hermosos ojos quedaron secos cuando se derramaban tantas lágrimas. Hija del hombre que durante una semana ejerció una verdadera dictadura, no trató de arrancar al verdugo un solo desgraciado. Habian detenido su carruaje en camino!....Hé aquí el crímen que la señorita de Courtomien no podia perdonar. Solo á la intervencion de María Ana habia debido no ser retenida prisionera; hé aquí lo que la era imposible olvidar. Así fué, que al llegar al siguiente dia á Montaignac, habia contado á su padre con la exajeracion del resentimiento lo que llamaba—sus humillaciones—la increible arrogancia de la hija de Lacheneur y la espantosa brutalidad de los campesinos. En cuanto el marqués de Courtomien la preguntó si consentiria en declarar contra el baron de Escorval, le contestó friamente:

—Creo que ese es mi deber, y lo cumpliré por mas que me cueste.

No debia ignorar, no la dejaron ignorar que su declaracion seria una sentencia de muerte, persistió sin embargo en darla, cubriendo su rencor y su sensibilidad con los nombres de virtud y sacrificio por la buena causa. A lo ménos—debemos hacerle esta justicia—su testimonio fué sincero, creia realmente en su alma y en su conciencia, que era el baron de Escorval el que se hallaba entre los sublevados en el camino de Sairmense, y que su opinion era la que habia invocado Chanlouinean. Este error de la señorita Blanca del que participaron muchos, de la costumbre que en el pais habia de designar á Mauricio únicamente por su nombre. Al hablar de él, se decia, Mr. Mauricio. Cuando se nombraba á Mr. de Escorval, se entendia que era el padre. Por lo demás, una vez escrita la abrumadora declaracion, y firmada con su linda y pequeña letra aristocrática, bien fina y delineada, la señorita de Courtomien afectó por los acontecimientos sucesivos la mas profunda indiferencia. Queria dejar bien establecido que nada de lo que concernia á aquellos campesinos, á aquellos miserables gentes, era capaz de turbar la serenidad de su orgullo. No se la oyó hacer una sola pregunta sobre el asunto.

Pero aquella soberbia indiferencia era fingida. En realidad, la señorita de Courtomien bendecia en el fondo del alma aque-

Ayuntamiento de Madrid